



DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN A
DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO

CÉDULA DE OBSERVACIONES

ANEXO AL OFICIO: 2312/DC/DGDE/2020

ENTE:	Procuraduría Social	N° DE OBSERVACIÓN:	1 (1.1, 1.2 y 1.3)
OFICIO DE COMISIÓN N°	1910/DGDE/2019 de fecha 13/05/2019	CLASIFICACIÓN: (R) (NR)	R
EXPEDIENTE N°	17/N-011/2019.	MONTO DE PARTIDA AUTORIZADA:	
ACTA N°	018/DGDE/2019 de fecha 03 de junio de 2019	MONTO FISCALIZADO:	
PERIODO	1° de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2018 y del 1° de enero de 2019 al 15 de mayo de 2019	MONTO OBSERVADO:	\$3,055.50
RUBROS AUDITADOS	a) Control interno, b) Fondo Revolvente, c) Fondos Fijos; d).- Deudores diversos		

OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES
<p>ANTECEDENTES: Oficio de comisión 1910/DGDE/2019 de fecha 13/05/2019</p> <p>Del análisis e inspección de la información y documentación que nos fue entregada, mediante:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ OFICIO PS/DA/0132/2019, de fecha 7 de junio de 2019, emitido por la Ing. Mariana Carreón Gutiérrez, Directora Administrativa. <p>CONTROL INTERNO</p> <p>Del Estudio General, Análisis, Investigación, Declaración, Observación e Inspección del control interno establecido en la Procuraduría Social, se comprobó la existencia de Reglamentos, Manuales y Políticas Internas, las cuales permitieron evaluar su aplicación, con la finalidad de constatar que los controles internos, procesos y sistemas utilizados para llevar a cabo la administración del Fondo Revolvente, Fondos Fijos, Deudores Diversos aseguren la calidad en la gestión pública gubernamental y brinden un marco de transparencia, honestidad y legalidad en la aplicación de los recursos, sobresaliendo el hecho de que la Dirección Administrativa y Jefatura de Área de Recursos Financieros, Materiales y Servicios Generales, no se apegan totalmente a éstos preceptos, en virtud de haber detectado observaciones que podrían afectar al erario público.</p> <p>Del desahogo de los procedimientos de auditoría aplicados, resultó que:</p>	<p>RECOMENDACIÓN PREVENTIVA</p> <p>1.- Solventada en Resultados Preliminares</p>

Cédula de Observaciones Rubros: a) Control interno, b) Fondo Revolvente, c) Fondos Fijos; d) Deudores Diversos Período del 1° de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2018 y del 1° de enero de 2019 al 15 de mayo de 2019

Elaborado con fecha 24 de septiembre de 2020.

OBSERVACIÓN 01



**DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN A
DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO**

CÉDULA DE OBSERVACIONES

ANEXO AL OFICIO: 2312/DC/DGDE/2020

OBSERVACIÓN		RECOMENDACIONES								
<p>OBSERVACIÓN 01</p> <p align="center">FONDO REVOLVENTE</p> <p align="center">CLASIFICACION (R)</p> <p align="center">MONTO DETERMINADO \$3,055.50</p> <p align="center"><u>Incumplimiento a la normatividad aplicable al no remitir en tiempo y forma los informes de movimiento financieros mensuales, desfase en la recuperación de los anticipos de gastos a comprobar.</u></p> <p>1.- Con fecha 12 de julio de 2019 se practicó arqueo al Fondo Revolvente a cargo de la Ingeniera Mariana Carreón Gutiérrez Directora Administrativa de la Procuraduría Social, por un monto de \$350,000.00 (Trescientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N) por lo que se procedió a verificar el total de efectivo, el saldo en bancos, además de analizar e inspeccionar los comprobantes del gasto tales como facturas, gastos de viáticos y vales provisionales, informes de análisis de movimientos financieros mensuales (Arqueo de Fondo Revolvente), resultó que:</p> <p>1.1.- No se presentó el documento que justifique que 5 (cinco) informes de análisis de movimientos financieros mensuales generados contra los recursos del Fondo Revolvente (Arqueo de Fondo Revolvente), hayan sido remitidos a la Secretaría de la Hacienda Pública dentro de los diez días naturales siguientes después de concluido el mes, constatando que el Procurador Social en gestión recibió el Fondo Revolvente para el ejercicio 2018 el 09 de enero de 2018 y para el ejercicio 2019 el día 11 de enero 2019, detalle:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No</th> <th>Informe no remitido a la Secretaría de la Hacienda Pública</th> <th>Ejercicio</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td align="center">1</td> <td>Enero y Noviembre</td> <td align="center">2018</td> </tr> <tr> <td align="center">2</td> <td>Enero, abril y mayo</td> <td align="center">2019</td> </tr> </tbody> </table>	No	Informe no remitido a la Secretaría de la Hacienda Pública	Ejercicio	1	Enero y Noviembre	2018	2	Enero, abril y mayo	2019	<p>RECOMENDACIÓN CORRECTIVA</p> <p>1.- El Titular de la Procuraduría Social debe instruir a la Directora Administrativa y al Jefe de Área de Recursos Financieros, Materiales y Servicios Generales y al personal responsable de las áreas involucradas para que aclaren y justifiquen documentalmente a esta Contraloría del Estado, la Observación antes descrito</p> <p><u>Por lo que corresponde a aquellas observaciones que no puedan ser solventadas, posteriormente a través de la Autoridad Investigadora correspondiente, deberá iniciar el procedimiento de investigación de acuerdo a lo establecido en el artículo 91 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas una vez que la Contraloría del Estado a través de la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo remita el Dictamen de posible Responsabilidad Administrativa, según lo estipulado en la Guía de la Administración Pública del Estado de Jalisco.</u></p>
No	Informe no remitido a la Secretaría de la Hacienda Pública	Ejercicio								
1	Enero y Noviembre	2018								
2	Enero, abril y mayo	2019								

Cédula de Observaciones Rubros: a) Control Interno, b) Fondo Revolvente, c) Fondos Fijos; d) Deudores Diversos Período del 1° de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2018 y del 1° de enero de 2019 al 15 de mayo de 2019
Elaborado con fecha 24 de septiembre de 2020.

OBSERVACIÓN 01



DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO

CÉDULA DE OBSERVACIONES

ANEXO AL OFICIO: 2312/DC/DGDE/2020

OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES
<p>Lo anterior incumple con la siguiente normatividad:</p> <p><i>Manual de para el Manejo del Fondo Revolvente de las Dependencias de la Administración Pública del Estado de Jalisco</i></p> <p>DE LOS REQUISITOS ADMINISTRATIVOS Y PRESUPUESTALES DEL SOPORTE DOCUMENTAL DEL GASTO</p> <p>Artículo 15.- Los titulares de las áreas administrativas de las dependencias deberán remitir dentro de los siguientes diez días naturales después de concluido el mes a la Dirección General de Auditoría Interna-Dependiente de la Subsecretaría de Finanzas, El Informe del análisis de movimientos financieros mensuales generados contra los recursos del fondo Revolvente; lo anterior, de conformidad con el sistema de control establecidos en el artículo 8 de la presente Manual</p> <p>DEL PROCEDIMIENTO SOBRE EL CONTROL, REGISTRO CONTABLE Y PRESUPUESTAL Y CUSTODIA DEL FONDO REVOLVENTE</p> <p>Artículo 7.- Los Titulares de las Áreas Administrativas, serán los responsables de controlar y custodiar los recursos económicos del fondo, observar las medidas de racionalidad austeridad y disciplina presupuestal, así como de registrar en las cuentas contables respectivas las diversas operaciones financieras que se realicen con cargo a los recursos del mismo e invariablemente deberán mensualmente formular las conciliaciones bancarias respectivas</p> <p>Artículo 8.- Los Titulares de las Áreas Administrativas de las Dependencias, deberán adoptar como requisito mínimo de control del fondo Revolvente, el sistema que formuló la Secretaría, mismo que forma parte del presente Manual.</p> <p>1.2.- Así mismo los Informes de análisis de movimientos financieros mensuales generados contra los recursos del Fondo Revolvente (Arqueo de Fondo Revolvente), remitidos a la Secretaría de la Hacienda Pública se han presentado en forma extemporánea con un desfase de 1 a 22 días posteriores a los 10 días naturales de la fecha establecida en la normatividad, detalle:</p>	

Cédula de Observaciones Rubros: a) Control Interno, b) Fondo Revolvente, c) Fondos Fijos; d) Deudores Diversos Período del 1° de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2018 y del 1° de enero de 2019 al 15 de mayo de 2019
Elaborado con fecha 24 de septiembre de 2020.

OBSERVACIÓN 01

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN A
DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO

CÉDULA DE OBSERVACIONES



ANEXO AL OFICIO: 2312/DC/DGDE/2020

OBSERVACIÓN		RECOMENDACIONES	
Informe Correspondiente Al Mes De:	Fecha Oficio De Envío	Fecha De Recibido	Días De Desfase
2018 Febrero	12/03/2018	21/03/2018	11
2018 Marzo	16/04/2018	17/04/2018	7
2018 Abril	17/05/2018	17/05/2018	7
2018 Mayo	21/06/2018	26/06/2018	16
2018 Junio	10/07/2018	11/07/2018	1
2018 Julio	13/08/2018	13/08/2018	3
2018 Agosto	11/09/2018	12/09/2018	2
2018 Septiembre	11/10/2018	15/10/2018	5
2018 Diciembre	14/01/2019	22/01/2019	22
2019 Febrero	15/03/2019	15/03/2019	5
2019 Marzo	24/04/2019	25/04/2019	15

Lo anterior incumple con la siguiente normatividad:
Manual de para el Manejo del Fondo Revolvente de las Dependencias de la Administración Pública del Estado de Jalisco
DE LOS REQUISITOS ADMINISTRATIVOS Y PRESUPUESTALES DEL SOPORTE DOCUMENTAL DEL GASTO
Artículo 15.- Los titulares de las áreas administrativas de las dependencias deberán remitir dentro de los siguientes diez días naturales después de concluido el mes a la Dirección General de Auditoría Interna-Dependiente de la Subsecretaría de Finanzas, El Informe del análisis de movimientos financieros mensuales generados contra los recursos del fondo Revolvente; lo anterior, de conformidad con el sistema de control establecidos en el artículo 8 de la presente Manual
DEL PROCEDIMIENTO SOBRE EL CONTROL, REGISTRO CONTABLE Y PRESUPUESTAL Y CUSTODIA DEL FONDO REVOLVENTE
Artículo 7.- Los Titulares de las Áreas Administrativas, serán los responsables de controlar y custodiar los recursos económicos del fondo, observar las medidas de racionalidad austeridad y disciplina presupuestal, así como de registrar en las cuentas contables respectivas las diversas operaciones financieras que se realicen con cargo a los recursos del mismo e invariablemente deberán mensualmente formular las conciliaciones bancarias respectivas
Artículo 8.- Los Titulares de la reas Administrativas de las Dependencias, deberán adoptar como requisito mínimo de control del fondo Revolvente, el sistema que formuló la Secretaría, mismo que forma parte del presente Manual.

Cédula de Observaciones Rubros: a) Control Interno, b) Fondo Revolvente, c) Fondos Fijos; d) Deudores Diversos Periodo del 1° de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2018 y del 1° de enero de 2019 al 15 de mayo de 2019
 Elaborado con fecha 24 de septiembre de 2020.

OBSERVACIÓN 01



Contraloría
del Estado
GOBIERNO DE JALISCO

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO

CÉDULA DE OBSERVACIONES

ANEXO AL OFICIO: 2312/DC/DGDE/2020

OBSERVACIÓN							RECOMENDACIONES
<p>1.3.- En los Informes de análisis de movimientos financieros mensuales generados contra los recursos del Fondo Revolvente (Arqueo de Fondo Revolvente) de los meses de mayo y agosto de 2018 y marzo 2019, se identificaron 4 anticipos gastos a comprobar por un importe total de \$3,055.50 (Tres mil cincuenta y cinco pesos 50/100 M.N.), con un desfase en la comprobación del gasto que va de 8 a 85 días naturales.</p>							
No.	Nombre Servidor Público	No. DE Cheque	Fecha de Entrega	Factura	Fecha	Importe	Días naturales de desfase de la comprobación
1	Luz Minerva Ortega Novoa	396	05-jun-18	ICAIM259442	28-may-18	1,275.00	11 días
2	Emesto Sánchez Martínez	475	24-ags-18	3HFCFE39449	27-AGS-18	75.50	8 días
3	Nicolás Lemus Rodríguez	651	12-mzo-19	ICAIK224454	16-abr-19	1,580.00	85 días
4	Nicolás Lemus Rodríguez	655	13-mzo-19	55214015	13-MZO-19	125.00	35 días
Total						\$3,055.50	

Lo anterior incumple con la siguiente normatividad:
Manual de para el Manejo del Fondo Revolvente de las Dependencias de la Administración Pública del Estado de Jalisco
DEL PROCEDIMIENTO SOBRE EL CONTROL, REGISTRO CONTABLE Y PRESUPUESTAL Y CUSTODIA DEL FONDO REVOLVENTE

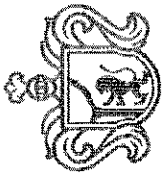
Artículo 7.- Los Titulares de las Áreas Administrativas, serán los responsables de controlar y custodiar los recursos económicos del fondo, observar las medidas de racionalidad austeridad y disciplina presupuestal, así como de registrar en las cuentas contables respectivas las diversas operaciones financieras que se realicen con cargo a los recursos del mismo e invariablemente deberán mensualmente formular las conciliaciones bancarias respectivas

Además de contraponerse a la siguiente Normatividad:
Ley Orgánica de la Procuraduría Social Capítulo Segundo. De la Dirección General Administrativa
Artículo 39. La Dirección General Administrativa es la encargada de la coordinación, supervisión y ejecución de las tareas que permitan el mejor cumplimiento de las funciones propias de la Procuraduría Social, así como la eficiente atención de las

Cédula de Observaciones Rubros: a) Control Interno, b) Fondo Revolvente, c) Fondos Fijos; d) Deudores Diversos Período del 1° de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2018 y del 1° de enero de 2019 al 15 de mayo de 2019

Elaborado con fecha 24 de septiembre de 2020.

OBSERVACIÓN 01



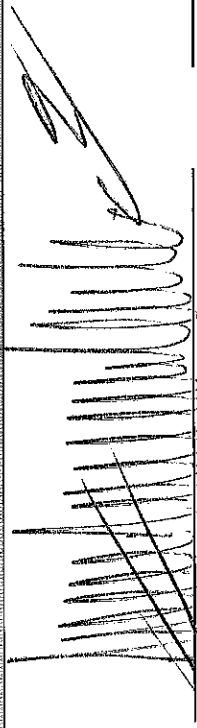
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO

CÉDULA DE OBSERVACIONES

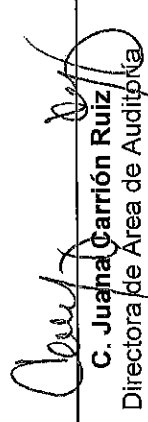
ANEXO AL OFICIO: 2312/DC/DGDE/2020

OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES
<p>necesidades administrativas, materiales y financieras. Reglamento Interior de la Procuraduría Social. De la Dirección General Administrativa Artículo 48. Son atribuciones del Director General Administrativo las siguientes: I. Definir los esquemas de revisión y los procedimientos de control administrativo de la procuraduría;</p>	

Por la Contraloría del Estado de Jalisco




L.C.P. Álvaro Alejandro Ríos Pulido
 Director General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo



C. Juana Garrón Ruiz
 Directora de Área de Auditoría



L.C.P. María Eugenia Gómez Aguilar
 Coordinadora de Auditoría



L.C.P. Yesicá Cotero Moreno
 Supervisor

Cédula de Observaciones Rubros: a) Control Interno, b) Fondo Revolvente, c) Fondos Fijos; d) Deudores Diversos Período del 1° de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2018 y del 1° de enero de 2019 al 15 de mayo de 2019
 Elaborado con fecha 24 de septiembre de 2020.

OBSERVACIÓN 01



DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN A
DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO

CÉDULA DE OBSERVACIONES

ANEXO AL OFICIO: 2312/DC/DGDE/2020

ENTE:	Procuraduría Social	Nº DE OBSERVACIÓN:	02 (2.2 y 2.3)
OFICIO DE COMISIÓN Nº	1910/DGDE/2019 de fecha 13/05/2019	CLASIFICACIÓN: (R) (NR)	R
EXPEDIENTE Nº	17/N-011/2019.	MONTO DE PARTIDA AUTORIZADA:	
ACTA Nº	018/DGDE/2019 de fecha 03 de junio de 2019	MONTO FISCALIZADO:	
PERIODO	1º de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2018 y del 1º de enero de 2019 al 15 de mayo de 2019	MONTO OBSERVADO:	\$5,516.00
RUBROS AUDITADOS	a) Control interno, b) Fondo Revolvente, c) Fondos Fijos; d).- Deudores diversos		

OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES
<p>ANTECEDENTES: Oficio de comisión 1910/DGDE/2019 de fecha 13/05/2019</p> <p>Del análisis e inspección de la información y documentación que nos fue entregada, mediante:</p> <ul style="list-style-type: none"> > OFICIO PS/DA/0132/2019, de fecha 7 de junio de 2019, emitido por la Ing. Mariana Carreón Gutiérrez, Directora Administrativa. <p style="text-align: center;">CONTROL INTERNO</p> <p>Del Estudio General, Análisis, Investigación, Declaración, Observación e Inspección del control interno establecido en la Procuraduría Social, se comprobó la existencia de Reglamentos, Manuales y Políticas Internas, las cuales permitieron evaluar su aplicación, con la finalidad de constatar que los controles internos, procesos y sistemas utilizados para llevar a cabo la administración del Fondo Revolvente, Fondos Fijos, Deudores Diversos aseguren la calidad en la gestión pública gubernamental y brinden un marco de transparencia, honestidad y legalidad en la aplicación de los recursos, sobresaliendo el hecho de que la Dirección Administrativa y Jefatura de Área de Recursos Financieros, Materiales y Servicios Generales, no se apegan totalmente a éstos preceptos, en virtud de haber detectado observaciones que podrían afectar al erario público.</p> <p>Del desahogo de los procedimientos de auditoría aplicados, resultó que:</p>	<p>RECOMENDACIÓN PREVENTIVA</p> <p>2.- Solventada en Resultados Preliminares</p>

Cédula de Observaciones Rubros: a) Control Interno, b) Fondo Revolvente, c) Fondos Fijos; d) Deudores Diversos Período del 1º de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2018 y del 1º de enero de 2019 al 15 de mayo de 2019
Elaborado con fecha 24 de septiembre de 2020.

OBSERVACIÓN 02

[Firma]

[Firma]



Contraloría
del Estado
GOBIERNO DE JALISCO

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO

CÉDULA DE OBSERVACIONES

ANEXO AL OFICIO: 2312/DC/DGDE/2020

OBSERVACIÓN		RECOMENDACIONES
OBSERVACIÓN 02	<p>FONDO FIJO</p> <p>CLASIFICACION (R)</p> <p>MONTO DETERMINADO \$15,516.00</p> <p>Incumplimiento a la normatividad aplicable autorizó un fondo fijo por monto mayor, falta de autorización en compras, inconsistencia en la declaratoria hecha en el acta de cuestionario de control interno, el pago impropio por concepto de estacionamiento</p> <p>2.- Con fecha 11 de junio de 2019 se practicó arqueo al Fondo Fijo por un importe asignado por un total de \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N.) a cargo de la Ingeniera Mariana Carreón Gutiérrez Directora Administrativa de la Procuraduría Social, resultado que:</p> <p>2.1- Se autorizó indebidamente un fondo fijo por la cantidad de \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N.), debiendo ser por una cantidad aproximada de \$6,160.80 (Seis mil ciento sesenta pesos 80/M.N.) Incumpliendo con lo señalado en la siguiente normatividad El Manual para el Manejo del Fondo Revolvente de las Dependencias de la Administración Pública del Estado de Jalisco</p> <p>Artículo 12.- Con Autorización de los Titulares de las Dependencias y Entidades Públicas, los responsables de las Áreas Administrativas previa evaluación de necesidades de las áreas Operativas, podrán asignar fondos fijos a las mismas para que solventen gastos o necesidades urgentes en efectivo, cuyos importes individuales no sean mayores a 60 días de salario mínimo general vigente en la zona económica de Guadajajara; a este respecto, en necesario establecer medidas de control interno que permitan concentrar oportunamente la documentación soporte de los gastos efectuados por las áreas, o su reintegro, para realizar los reembolsos respectivos.</p> <p>Solventada en resultados preliminares</p>	<p>RECOMENDACIÓN CORRECTIVA</p> <p>2.- El Titular de la Procuraduría Social debe instruir a la Directora Administrativa y al Jefe de Área de Recursos Financieros, Materiales y Servicios Generales y al personal responsable de las áreas involucradas para que aclaren y justifiquen documentalmente a esta Contraloría del Estado, la Observación antes descrito</p> <p>Por lo que corresponde a aquellas observaciones que no puedan ser solventadas, posteriormente a través de la Autoridad Investigadora correspondiente, deberá iniciar el procedimiento de investigación de acuerdo a lo establecido en el artículo 91 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas una vez que la Contraloría del Estado a través de la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo remita el Dictamen de posible Responsabilidad Administrativa, según lo estipulado en la Guía de la Administración Pública del Estado de Jalisco.</p>

Cédula de Observaciones Rubros: a) Control Interno, b) Fondo Revolvente, c) Fondos Fijos; d) Deudores Diversos Período del 1° de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2018 y del 1° de enero de 2019 al 15 de mayo de 2019
Elaborado con fecha 24 de septiembre de 2020.

OBSERVACIÓN 02



CÉDULA DE OBSERVACIONES

ANEXO AL OFICIO: 2312/DC/DGDE/2020

OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES
<p>2.2.- Se realizó una compra al Proveedor José Jaime Terrones Figueroa por concepto de impresión de lonas, volantes, invitaciones por un importe de \$5,104.00 (Cinco mil ciento cuatro pesos 00/100 M.N.), según factura número 410 de fecha 29 de marzo de 2019, determinando lo siguiente:</p> <p>A. No se presentó a este Órgano Estatal de Control, la autorización de la Dirección General de Comunicación Social para la impresión de lonas, volantes e invitaciones.</p> <p>Incumpliendo con la siguiente normatividad DIGELAG ACU 017/2011 DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS Y ACUERDOS GUBERNAMENTALES ACUERDO DEL CIUDADANO GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE JALISCO Guadalajara, Jalisco, a 22 de marzo de 2011. Sección Sexta De la Dirección General de Comunicación Social Artículo 21. La Dirección General de Comunicación Social tendrá las siguientes atribuciones: IV. Validar, supervisar y autorizar el correcto uso y aplicación de la imagen definida como identidad del período de la administración pública del Poder Ejecutivo, al interior de la administración pública y a los particulares que lo soliciten, previa opinión técnica que emita la Dirección de Publicaciones de la Secretaría General de Gobierno.</p> <p>B. Además, se observa una inconsistencia en la declaratoria hecha por C. Nicolás Lemus Rodríguez, Jefe de Área de Recursos Financieros, Materiales y Servicios Generales, en el acta de cuestionario de control interno, al mencionar que las compras por fondo fijo se realizan por pagos máximos por la cantidad de \$2,500.00 (Dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.)</p> <p>Teniendo en cuenta lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Declaratorias hechas por el Jefe de Área de Recursos Financieros, Materiales y Servicios Generales en el Acta No. AUD PS/01/2019 de fecha 12 de JULIO DE 2019 que a la letra dice "..... 51.- ¿Los pagos de estos Fondos Fijos están limitados a una cantidad máxima, de cuánto? Respuesta Sí. Hasta por importe de \$2,500.00...." <p>Lo anterior incumple con la siguiente normatividad: DIGELAG ACU 017/2011, DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS Y ACUERDOS GUBERNAMENTALES ACUERDO DEL CIUDADANO GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE JALISCO</p>	

Cédula de Observaciones Rubros: a) Control Interno, b) Fondo Revolvente, c) Fondos Fijos; d) Deudores Diversos Período del 1° de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2018 y del 1° de enero de 2019 al 15 de mayo de 2019
Elaborado con fecha 24 de septiembre de 2020.

OBSERVACIÓN 02



DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN A
DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO

CÉDULA DE OBSERVACIONES

ANEXO AL OFICIO: 2312/DC/DGDE/2020

OBSERVACIÓN		RECOMENDACIONES	
<p>Guadalajara, Jalisco, a 22 de marzo de 2011. Sección Sexta De la Dirección General de Comunicación Social Artículo 21. La Dirección General de Comunicación Social tendrá las siguientes atribuciones: IV. Validar, supervisar y autorizar el correcto uso y aplicación de la imagen definida como identidad del periodo de la administración pública del Poder Ejecutivo, al interior de la administración pública y a los particulares que lo soliciten, previa opinión técnica que emita la Dirección de Publicaciones de la Secretaría General de Gobierno;</p>			
<p>2.3.- Asimismo se autorizó indebidamente el pago por concepto de estacionamiento de 12 días, a tres servidores públicos por un importe total de \$412.00 (Cuatrocientos doce pesos 00/100 M.N.), detalle:</p>			
Nombre	Fecha	Importe	
1 Héctor Alexis González Salazar. Auxiliar Social	12, 14, 21, 22 y 28 marzo 2019 4, 12, 15, 17, 29 de abril de 2019	\$148.00 140.00	
2 Nicolás Lemus Rodríguez Jefe de área de Recursos Financieros, Materiales y Servicios Generales	27 marzo 2019	24.00	
3 Carlos Santiago Vallejo Hernández Comisionado	10 abril 2019	100.00	
Total		\$412.00	
<p>Lo anterior incumple con la siguiente normatividad: El Manual para el Manejo del Fondo Revolviente de las Dependencias de la Administración Pública del Estado de Jalisco DE LOS REQUISITOS FISCALES Y ARITMETICOS DE LA DOCUMENTACION SOPORTE DEL GASTO. Artículo 7.- Los Titulares de las Áreas Administrativas, serán los responsables de controlar y custodiar los recursos económicos del fondo, observar las medidas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal, así como de registrar en las cuentas contables respectivas las diversas operaciones financieras que se realicen con cargo a los recursos del mismo e invariablemente deberán mensualmente formular las conciliaciones bancarias respectivas Artículo 13.- tercer párrafo. - Por excepción, se autorizará el pago de transportación local urbana, debiéndose presentar los boletos utilizados, anteponiendo el nombre, categoría y firma del usuario del servicio, periodo y la justificación de la erogación respectiva; debiendo además de firmar el Director del Área respectiva. Situación similar debe aplicarse cuando se autorice el pago del uso de taxis, en cuyo caso, se debe elaborar recibo en papel membretado de la Dependencia, anteponiendo los requisitos ya descritos.</p>			
<p>Además de contraponerse a la siguiente Normatividad: Ley orgánica de la Procuraduría Social Capítulo Segundo. De la Dirección General Administrativa Artículo 39. La Dirección General Administrativa es la encargada de la coordinación, supervisión y ejecución de las tareas que</p>			

Cédula de Observaciones Rubros: a) Control Interno, b) Fondo Revolviente, c) Fondos Fijos; d) Deudores Diversos Periodo del 1° de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2018 y del 1° de enero de 2019 al 15 de mayo de 2019
Elaborado con fecha 24 de septiembre de 2020.

OBSERVACIÓN 02



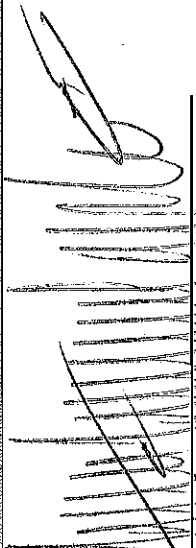
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO

CÉDULA DE OBSERVACIONES

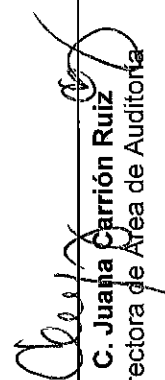
ANEXO AL OFICIO: 2312/DC/DGDE/2020

OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES
<p>permitan el mejor cumplimiento de las funciones propias de la Procuraduría Social, así como la eficiente atención de las necesidades administrativas, materiales y financieras.</p> <p>Reglamento Interior de la Procuraduría Social. De la Dirección General Administrativa</p> <p>Artículo 48. Son atribuciones del Director General Administrativo las siguientes:</p> <p>I. Definir los esquemas de revisión y los procedimientos de control administrativo de la procuraduría</p>	

Por la Contraloría del Estado de Jalisco



L.C.P. Alvaro Alejandro Ríos Pulido
 Director General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo



C. Juana Carrión Ruiz
 Directora de Área de Auditoría



L.C.P. María Eugenia Gómez Aguilar
 Coordinadora de Auditoría



L.C.P. Yesica Cotero Moreno
 Supervisor

Cédula de Observaciones Rubros: a) Control Interno, b) Fondo Revolvente, c) Fondos Fijos; d) Deudores Diversos Periodo del 1° de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2018 y del 1° de enero de 2019 al 15 de mayo de 2019
 Elaborado con fecha 24 de septiembre de 2020.

OBSERVACIÓN 02



**DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN A
DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO**

CÉDULA DE OBSERVACIONES

ANEXO AL OFICIO: 2312/DC/DGDE/2020

ENTE:	Procuraduría Social	N° DE OBSERVACIÓN:	3 (3.1, 3.2 y 3.3)
OFICIO DE COMISIÓN N°	1910/DGDE/2019 de fecha 13/05/2019	CLASIFICACIÓN: (R) (NR)	R
EXPEDIENTE N°	17/N-011/2019.	MONTO DE PARTIDA AUTORIZADA:	
ACTA N°	018/DGDE/2019 de fecha 03 de junio de 2019	MONTO FISCALIZADO:	
PERIODO	1° de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2018 y del 1° de enero de 2019 al 15 de mayo de 2019	MONTO OBSERVADO:	\$20,679.22
RUBROS AUDITADOS	a) Control Interno, b) Fondo Revolvente, c) Fondos Fijos; d).- Deudores diversos		

OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES
<p>ANTECEDENTES: Oficio de comisión 1910/DGDE/2019 de fecha 13/05/2019</p> <p>Del análisis e inspección de la información y documentación que nos fue entregada, mediante:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ OFICIO PS/DA/0132/2019, de fecha 7 de junio de 2019, emitido por la Ing. Mariana Carreón Gutiérrez, Directora Administrativa. <p align="center">CONTROL INTERNO</p> <p>Del Estudio General, Análisis, Investigación, Declaración, Observación e Inspección del control interno establecido en la Procuraduría Social, se comprobó la existencia de Reglamentos, Manuales y Políticas Internas, las cuales permitieron evaluar su aplicación, con la finalidad de constatar que los controles internos, procesos y sistemas utilizados para llevar a cabo la administración del Fondo Revolvente, Fondos Fijos, Deudores Diversos aseguren la calidad en la gestión pública gubernamental y brinden un marco de transparencia, honestidad y legalidad en la aplicación de los recursos, sobresaliendo el hecho de que la Dirección Administrativa y Jefatura de Área de Recursos Financieros, Materiales y Servicios Generales, no se apegan totalmente a éstos preceptos, en virtud de haber detectado observaciones que podrían afectar al erario público.</p> <p>Del desahogo de los procedimientos de auditoría aplicados, resultó que:</p>	<p align="center">RECOMENDACIÓN PREVENTIVA</p> <p>3.- Solventada en Resultados Preliminares</p>

Cédula de Observaciones Rubros: a) Control Interno, b) Fondo Revolvente, c) Fondos Fijos; d) Deudores Diversos Período del 1° de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2018 y del 1° de enero de 2019 al 15 de mayo de 2019
Elaborado con fecha 24 de septiembre de 2020.

OBSERVACIÓN 03



**DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN A
DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO**

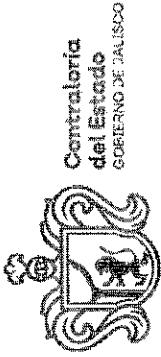
CÉDULA DE OBSERVACIONES

ANEXO AL OFICIO: 2312/DC/DGDE/2020

OBSERVACIÓN		RECOMENDACIONES	
OBSERVACIÓN 03 DEUDORES DIVERSOS CLASIFICACION (R) MONTO DETERMINADO \$20,679.22	<p><u>Falta de Auxiliares Contables, Oficio Delegatorio, atraso en la comprobación de Viáticos</u></p> <p>3.- Derivado de la verificación, inspección y análisis, de la documentación e información proporcionada con Oficio PS/DA/0132/2019 fecha 7 de junio de 2019 emitido por la Ing. Mariana Carreón Gutiérrez, Directora Administrativa y de la verificación e inspección en los registros en libro en bancos se comprobó 255 pólizas de Cheques por un importe total de \$449,285.65 (Ejercicio 2018) y 162 cheques por un importe total de \$333,722.70 (ejercicio 2019), por concepto de gastos por comprobar de viáticos, resultado que:</p> <p>3.1.- En la Procuraduría Social no cuentan con un auxiliar contable de Deudores Diversos que permitiera realizar el seguimiento y evaluación del gasto por este concepto, según declaratoria hecha por la Ing. Mariana Carreón Gutiérrez, Directora Administrativa en Oficio PS/DA/0170/2019 de fecha 26 de julio de 2019, y requerido por este Órgano Estatal de Control en la Solicitud de Información y Documentación de Auditoría Número AUD PS/001/2019 de fecha 3 de junio de 2019.</p> <p>Incumpliendo con la siguiente normatividad: LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Artículo 17.- Cada ente público será responsable de su contabilidad, de la operación del sistema; así como del cumplimiento de lo dispuesto por esta Ley y las decisiones que emita el consejo. Artículo 36.- La contabilidad deberá contener registros auxiliares que muestren los avances presupuestarios y contables, que permitan realizar el seguimiento y evaluar el ejercicio del gasto público y la captación del ingreso, así como el análisis de los saldos contenidos en sus estados financieros. Artículo 41.- Para el registro único de las operaciones presupuestarias y contables, los entes públicos dispondrán de clasificadores presupuestarios, listas de cuentas y catálogos de bienes o instrumentos similares que permitan su interrelación automática. LEY DEL PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y GASTO PÚBLICO DEL ESTADO DE JALISCO Artículo 89.- Será responsabilidad de las Entidades los registros de las cifras consignadas en su contabilidad, así como de la representatividad de los saldos de sus cuentas en función de los activos y pasivos reales de las mismas.</p>	RECOMENDACIÓN CORRECTIVA	<p>3.- El Titular de la Procuraduría Social debe instruir a la Directora Administrativa y al Jefe de Área de Recursos Financieros, Materiales y Servicios Generales y al personal responsable de las áreas involucradas para que aclaren y justifiquen documentalmente a esta Contraloría del Estado, la Observación antes descrito</p> <p>Por lo que corresponde a aquellas observaciones que no puedan ser solventadas, posteriormente a través de la Autoridad Investigadora correspondiente, deberá iniciar el procedimiento de investigación de acuerdo a lo establecido en el artículo 91 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas una vez que la Contraloría del Estado a través de la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo remita el Dictamen de posible Responsabilidad Administrativa, según lo estipulado en la Guía de la Administración Pública del Estado de Jalisco.</p>

Cédula de Observaciones Rubros: a) Control Interno; b) Fondo Revolvente; c) Fondos Fijos; d) Deudores Diversos Período del 1° de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2018 y del 1° de enero de 2019 al 15 de mayo de 2019
Elaborado con fecha 24 de septiembre de 2020.

OBSERVACIÓN 03



DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO

CÉDULA DE OBSERVACIONES

ANEXO AL OFICIO: 2312/DC/DGDE/2020

OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES
<p>Manual de para el Manejo del Fondo Revolvente de las Dependencias de la Administración Pública del Estado de Jalisco DEL PROCEDIMIENTO SOBRE EL CONTROL, REGISTRO CONTABLE Y PRESUPUESTAL Y CUSTODIA DEL FONDO REVOLVENTE Artículo 7.- Los Titulares de las Áreas Administrativas, serán los responsables de controlar y custodiar los recursos económicos del fondo, observar las medidas de racionalidad austeridad y disciplina presupuestal, así como de registrar en las cuentas contables respectivas las diversas operaciones financieras que se realicen con cargo a los recursos del mismo e invariablemente deberán mensualmente formular las conciliaciones bancarias respectivas</p> <p>3.2.- En la revisión de la documentación de Deudores Diversos por concepto de viáticos se determinó que la Ingeniera Mariana Carreón Gutiérrez, Directora Administrativa de la Procuraduría Social autorizó 14 Oficios de Comisión al Interior del Estado en el mes de marzo del 2019, sin que se haya presentado el Oficio Delegatorio por el Titular de la Procuraduría Social, que la faculte para realizar dichas autorizaciones, Detalle Anexo 01</p> <p>Teniendo en cuenta lo siguiente: OFICIO P.S.D.P.S.0678 de fecha 14 de junio de 2019 emitido por el Mtro. Juan Carlos Márquez Rosas Procurador Social del Estado de Jalisco a la Ing. Mariana Carreón Gutiérrez Directora Administrativa en el cual refiere lo siguiente: "...le informo que en de acuerdo a lo que establece el Nuevo Manual para la Comprobación del Gasto de Viáticos publicado el 13 de junio del presente año en el capítulo cuarto de las asignaciones y autorizaciones de comisiones que a la letra dice: 11.- Las comisiones serán asignadas conforme a lo siguiente, i.- Al Interior del Estado, por conducto del superior jerárquico12.- Las asignaciones de las comisiones deberá ser autorizada por los siguientes funcionarios: i - Al Interior del Estado, por los titulares de las dependencias o los funcionarios en quien deleguen dicha facultad...De acuerdo a lo anterior la faculto para que asigne las comisiones que se requieran al personal de su área..."</p> <p>Lo anterior incumple con la siguiente normatividad: Manual para la Comprobación del gasto de los viáticos a cargo de las Dependencias de la Administración Pública del Estado de Jalisco. Artículo 10 fracciones i.- la asignación de las comisiones deberá ser autorizada por los siguientes funcionarios: i.- al Interior del estado.- por los titulares de las dependencias o los funcionarios en que deleguen dicha autoridad.</p> <p>3.3.- Del análisis, verificación e inspección de la comprobación de Viáticos del periodo sujeto a revisión se determinó una irregularidad en la comprobación de gasto por concepto de viáticos, en virtud que 16 servidores públicos, en el ejercicio 2018 y 09 servidores públicos en el ejercicio 2019 no comprobaron en tiempo y forma el total de los viáticos siendo por concepto</p>	

Cédula de Observaciones Rubros: a) Control Interno; b) Fondo Revolvente; c) Fondos Fijos; d) Deudores Diversos Periodo del 1° de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2018 y del 1° de enero de 2019 al 15 de mayo de 2019
Elaborado con fecha 24 de septiembre de 2020.

OBSERVACIÓN 03

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN A
DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO

CÉDULA DE OBSERVACIONES

ANEXO AL OFICIO: 2312/DC/DGDE/2020

OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES
<p>de reintegros correspondientes, con un desfase de 01 a 36 días hábiles, por un importe total de \$20,679.22 (Veinte mil seiscientos setenta y nueve pesos 22/100 M.N.) Detalle Anexo 02</p> <p>Lo anterior incumple con la siguiente normatividad: <i>Manual para la Comprobación del gasto de los viáticos a cargo de las Dependencias de la Administración Pública del Estado de Jalisco. Artículo 46.- los comisionados deberán comprobar los viáticos y/o realizar reintegros correspondientes, ante los titulares de las áreas administrativas de las dependencias, en un plazo máximo de 3 días hábiles posteriores al término de cada comisión.</i></p> <p>Además de contraponerse a la siguiente Normatividad: <i>Ley orgánica de la Procuraduría Social Capítulo Segundo. De la Dirección General Administrativa Artículo 39. La Dirección General Administrativa es la encargada de la coordinación, supervisión y ejecución de las tareas que permitan el mejor cumplimiento de las funciones propias de la Procuraduría Social, así como la eficiente atención de las necesidades administrativas, materiales y financieras.</i> <i>Reglamento Interior de la Procuraduría Social. De la Dirección General Administrativa Artículo 48. Son atribuciones del Director General Administrativo las siguientes:</i></p> <p>I. Definir los esquemas de revisión y los procedimientos de control administrativo de la procuraduría;</p>	

Cédula de Observaciones Rubros: a) Control Interno, b) Fondo Revolvente, c) Fondos Fijos; d) Deudores Diversos Período del 1° de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2018 y del 1° de enero de 2019 al 15 de mayo de 2019
Elaborado con fecha 24 de septiembre de 2020.

OBSERVACIÓN 03







**DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN A
DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO**

CÉDULA DE OBSERVACIONES

ANEXO AL OFICIO: 2312/DC/DGDE/2020

Por la Contraloría del Estado de Jalisco

L.C.P. Álvaro Alejandro Ríos Pulido
Director General de Control y Evaluación a
Dependencias del Ejecutivo



C. Juana Carrión Ruiz
Directora de Área de Auditoría

L.C.P. María Eugenia Gómez Aguilar
Coordinadora de Auditoría

L.C.P. Yesica Cotero Moreno
Supervisor

Cédula de Observaciones Rubros: a) Control Interno, b) Fondo Revolvente, c) Fondos Fijos; d) Deudores Diversos Período del 1° de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2018 y del 1° de enero de 2019 al 15 de mayo de 2019
Elaborado con fecha 24 de septiembre de 2020.

OBSERVACIÓN 03

Elaboro	YCM	01 ENE 2017/15 MAYO 2017	Rubrica	
Sup.	YCM	01 ENE 2017/15 MAYO 2017		
Coord.	MEGA	01 ENE 2017/15 MAYO 2017		

**CONTRALORIA DEL ESTADO
DIRECCION GENERAL DE CONTROL Y EVALUACION ADEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO**

**PROCURADIRIA SOCIAL
AUDITORIA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE ENERO DE 2018 Y DEL 01 DE ENERO AL 15 DE MAYO DE 2019**

PERSONAL COMISIONADO POR LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA

Anexo 01 , Observación 3.1

Prog.	Nombre	Oficio de Comisión	Fecha	Lugar de Destino	Periodo de la Comisión
1	Nicolás Lemus Rodríguez	PS/DA/065/2018	27/03/2019	Lagos de Moreno, Jal.	29/03/2019
2	José Ramón Ruíz Ramírez	PS/DA/059/2019	14/03/2019	Cocula , Jal.	22/03/2019
3	Gustavo Campos Murillo	PS/DA/060/2019	14/03/2019	Cocula , Jal.	22/03/2019
4	José Ramón Ruíz Ramírez	PS/DA/061/2019	21/03/2019	Ameca, Jal.	26/03/2019
5	Gustavo Campos Murillo	PS/DA/062/2019	21/03/2019	Ameca, Jal.	26/03/2019
6	Elvira Montserrat Canales G.	PS/DA/058/2019	14/03/2019	Ciudad Guzmán y Puerto Vallarta	19 al 21/03/2019
7	José Ramón Ruíz Ramírez	PS/DA/056/2019	14/03/2019	Ciudad Guzmán y Puerto Vallarta	19 al 21/03/2019
8	Elvira Montserrat Canales G.	PS/DA/063/2019	21/03/2019	Ameca, Jal.	26/03/2019
9	Gustavo Campos Murillo	PS/DA/057/2019	14/03/2019	Ciudad Guzmán y Puerto Vallarta	19 al 21/03/2019
10	José Ramón Ruíz Ramírez	PS/DA/043/2019	08/03/2019	Tepatitlán de Morelos, Cocula, Lagos de Moreno	11 al 14 /03/2019
11	Ernesto Sánchez Martínez	PS/DA/047/2019	08/03/2019	Cocula, Jal.	12/03/2019
12	Gustavo Campos Murillo	PS/DA/044/2019	08/03/2019	Tepatitlán de Morelos, Cocula, Lagos de Moreno	11 al 14 /03/2019
13	Elvira Montserrat Canales G.	PS/DA/045/2019	08/03/2019	Tepatitlán de Morelos, Cocula, Lagos de Moreno	11 al 14 /03/2019
14	Nicolás Lemus Rodríguez	PS/DA/051/2018	08/03/2019	Cocula y Tepatitlán	11 y 12 /03/2019

CONTRALORIA DEL ESTADO
DIRECCION GENERAL DE CONTROL Y EVALUACION A DEPENDENCIAS DE EJECUTIVO
PROCURADURIA SOCIAL

PERIODO DEL 1 DE ENERO DE 2018 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y DEL 1 DE ENERO 2019 AL 15 DE MAYO DE 2019

RUBRO: DEUDORES DIVERSOS

RELACION DE VIATICOS EN CUANTO AL DESFASE DE TIEMPO ENTRE LA COMPROBACION DEL VIATICO (LIQUIDACION) Y EL REINTEGRO DE LA DIFERENCIA SOBRIANTE EN EFECTIVO DE LOS EJERCICIOS 2018 Y 2019 DE 1 DIA A 36 DIAS HABILES

Anexo 02, Observación 3.3

No. Proc.	Fecha	Número Cheque	Importe	Nombre	Fecha	Lugar de Comisión	Nombre Oficio	Fecha Liquid.	Importe a Pagar en Reintegrar	Diferencia en días hábiles entre el momento de liquidación de depósito en efectivo
1	06-feb	155	\$ 4,664.56	Montaño Chaparro Luis Alfonso Agente Social	12,13,14,15 de febrero de 2018	Arandas	036/18	16-feb-18	\$ 502.00	4
2	10-abr	266	\$ 1,327.00	María Luisa Delgado Preciado Agente Social	9,10, 11 de abril 2018	Tecalián	076/18	16-abr-18	\$ 560.00	4
3	16-abr	292	\$ 1,047.00	Arteaga González Edgar Benjamín Auxiliar Social	17, 18 de abril de 2018	Unión de Tula y Autlán de Navarro	PS/DAI/63/18	19-abr-18	\$ 74.00	1
4	23-abr	300	\$ 4,875.72	Mayra Cecilia Mendoza Guerrero Auxiliar Social	23 al 27 de abril de 2018	Zapotlán el Grande y Tapalpa	085/18	30-abr-18	\$ 1,427.91	2
5	07-may	336	\$ 1,489.20	Mayra Cecilia Mendoza Guerrero Auxiliar Social	7 y 8 de mayo de 2018	Sayula	097/18	11-may-18	\$ 255.00	2
6	22-may	367	\$ 2,428.86	Rosales Montes José Rosalía Agente Social	23,24 mayo 2018	Yahualica y San Martín Hidalgo	96/18	28-may-18	\$ 776.00	4
7	12-jun	405	\$ 7,107.99	Ramos Fernández Juan José Director General Coordinación de Regiones	13,14,15 de junio 2018	Culliacán	PS/DPS/528/18	20-jun-18	\$ 756.00	9
8	12-jun	406	\$ 7,107.99	Sandoval Rivera Gabriela Lizbeth Directora de Lo Penal	13,14,15 de junio 2018	Culliacán	PS/DPS/528/18	20-jun-18	\$ 756.00	10
9	19-jul	447	\$ 5,160.00	Delgado Preciado María Luisa Directora de Notarías	19,20,21 de julio 2018	Puerto Vallarta	PS/DPS/713/18	23-jul-18	\$ 3,030.00	4
10	27-ago	476	\$ 1,504.85	Rosales Montes José Rosalía Agente Social	26 de agosto 2018	Ayutla	122/18	31-ago-18	\$ 635.98	4
11	01-feb	559	\$ 4,500.00	Nicolás Lemus Rodríguez	7 de enero 2019	Cihuatlan y Puerto Vallarta	PS/DA/02/19	sin fecha	\$ 27.78	36
12	27-feb	605	\$ 9,635.54	Márquez Rosas Juan Carlos Procurador Social	28 de febrero al 2 marzo 19	Puerto Vallarta	N/A	04-mar-19	\$ 4,489.66	21
13	27-feb	606	\$ 4,670.00	Cuarenta Ballesteros Aldo Augusto	28 de febrero al 2 marzo 19	Puerto Vallarta	SDP/038-BIS-1/19	04-mar-19	\$ 3,030.00	11
14	06-mar	626	\$ 5,160.00	Vizcarra Mayorga Jorge Director General de Regiones	27,28,29 marzo 19	Manzanillo	PS/DPS/259/19	01-abr-19	\$ 32.00	25
15	20-mar	653	\$ 1,904.82	Márquez Rosas Juan Carlos Procurador Social	14 de marzo 19	Tepatlán de Morelos y San Julián	N/A	18-mar-19	\$ 632.00	26
16	19-mar	658	\$ 3,395.26	Pedilla Fuentes Jorge Colaborador Especializado de Visitaduría	19 al 21 de marzo 19	San Martín de Bolaños, Villa Guerrero, Colotlán	242/2019	22-mar-19	\$ 275.93	4

[Firma]

CONTRALORIA DEL ESTADO
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACION A DEPENDENCIAS DE EJECUTIVO
PROCURADURIA SOCIAL

Elaboro YCM 01 ENE 2018/15 MAYO 2019
 Sup. YCM 01 ENE 2018/15 MAYO 2019
 MEGA 01 ENE 2018/15 MAYO 2019

Iniciales

Rubrica

PERIODO DEL 1 DE ENERO DE 2018 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y DEL 1 DE ENERO 2019 AL 15 DE MAYO DE 2019

RUBRO: DEUDORES DIVERSOS

RELACION DE VIATICOS EN CUANTO AL DESFASE DE TIEMPO ENTRE LA COMPROBACION DEL VIATICO (LIQUIDACION) Y EL REINTEGRO DE LA DIFERENCIA SOBRIANTE EN EFECTIVO DE LOS EJERCICIOS 2018 Y 2019 DE 1 DIA A 36 DIAS HABLES

Anexo 02, Observación 3.3

Nº. Prog.	Fecha	Numero Cheque	Importe	Nombre	Fecha	Lugar de Comisión	Nº. de Oficio	Fecha Liquid.	Importe a Rendimiento de Retención	Diferencia en días hábiles entre el vencimiento liquidación del abono en efectivo.
17	15-mar	968	\$ 7,014.98	Ruiz Ramirez José Ramón Encargado de Almacén	19 al 21 de marzo 19	Cd Guzmán y Puerto Vallarta	PS/DA/058/19	22-mar-19	\$ 242.00	5
18	10-abr	731	\$ 1,810.04	García Camarena Juan David Subprocurador Defensoría de Oficio	12 de abril de 19	La Barca	PS/DPS/373/19	16-abr-19	\$ 266.72	4
19	22-abr	734	\$ 12,000.00	Lemus Rodríguez Nicolás Jefe de Recursos Financieros, Materiales y Servicios Generales	2 de mayo 19	Lagos de Moreno	VIARIOS RELACION ADJUNTA 5-may		\$ 2,888.04	26
TOTALES:									\$ 20,679.22	





**DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN A
DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO**

CÉDULA DE OBSERVACIONES

ANEXO AL OFICIO: 2312/DC/DGDE/2020

ENTE:	Procuraduría Social	Nº DE OBSERVACIÓN:	4 (4.1, 4.2 y 4.3)
OFICIO DE COMISIÓN Nº	1910/DGDE/2019 de fecha 13/05/2019	CLASIFICACIÓN: (R) (NR)	R
EXPEDIENTE Nº	17/N-01/1/2019.	MONTO DE PARTIDA AUTORIZADA:	
ACTA Nº	018/DGDE/2019 de fecha 03 de junio de 2019	MONTO FISCALIZADO:	
PERIODO	1º de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2018 y del 1º de enero de 2019 al 15 de mayo de 2019	MONTO OBSERVADO:	\$104,982.79
RUBROS AUDITADOS	a) Control Interno, b) Fondo Revolvente, c) Fondos Fijos; d).- Deudores diversos		

OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES
<p>ANTECEDENTES: Oficio de comisión 1910/DGDE/2019 de fecha 13/05/2019</p> <p>Del análisis e inspección de la información y documentación que nos fue entregada, mediante:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ OFICIO PS/DA/0132/2019, de fecha 7 de junio de 2019, emitido por la Ing. Mariana Carreón Gutiérrez, Directora Administrativa. <p align="center">CONTROL INTERNO</p> <p>Del Estudio General, Análisis, Investigación, Declaración, Observación e Inspección del control interno establecido en la Procuraduría Social, se comprobó la existencia de Reglamentos, Manuales y Políticas Internas, las cuales permitieron evaluar su aplicación, con la finalidad de constatar que los controles internos, procesos y sistemas utilizados para llevar a cabo la administración del Fondo Revolvente, Fondos Fijos, Deudores Diversos aseguren la calidad en la gestión pública gubernamental y brinden un marco de transparencia, honestidad y legalidad en la aplicación de los recursos, sobresaliendo el hecho de que la Dirección Administrativa y Jefatura de Área de Recursos Financieros, Materiales y Servicios Generales, no se apegan totalmente a éstos preceptos, en virtud de haber detectado observaciones que podrían afectar al erario público.</p> <p>Del desahogo de los procedimientos de auditoría aplicados, resultó que:</p>	<p align="center">RECOMENDACIÓN PREVENTIVA</p> <p>4.- Solventada en Resultados Preliminares</p>

Cédula de Observaciones Rubros: a) Control Interno, b) Fondo Revolvente, c) Fondos Fijos; d) Deudores Diversos Período del 1º de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2018 y del 1º de enero de 2019 al 15 de mayo de 2019
Elaborado con fecha 24 de septiembre de 2020.

OBSERVACIÓN 04



Contratoría
del Estado
GOBIERNO DE JALISCO

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN A
DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO

CÉDULA DE OBSERVACIONES

ANEXO AL OFICIO: 2312/DC/DGDE/2020

OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES
<p><i>Actividad Cotizaciones Actividad 8: "Analiza cotizaciones, selecciona al proveedor que le ofrezca mejores opciones y solicita que le surta el bien o servicio, responsable comprador"</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • No se presentó evidencia de que los bienes y servicios que amparan las facturas en referencia fueron verificados por el almacenista responsable o por quien recibió el bien o servicio, Detalle Anexo 03 Incumpliendo con lo señalado en la siguiente normatividad: Manual de Adquisiciones, Proveedores y Administración de Almacenes <i>Subproceso Adquisiciones Bienes y Servicios hasta por montos hasta \$12,500.00. Descripción de la Actividad Recepción y entrega del bien o servicio punto 10: "Recibe el bien o servicio solicitado verificando contra solicitud y factura. Responsable Almacenista o quien recibe el bien o servicio"</i> • No cuentan con sello y firma de conformidad por el Almacenista o por quien recibe el bien o servicio, Incumpliendo con lo señalado en la siguiente normatividad: Manual de Adquisiciones, Proveedores y Administración de Almacenes <i>Subproceso Adquisiciones Bienes y Servicios hasta por montos hasta \$12,500.00. Descripción de la Actividad Recepción y entrega del bien o servicio punto 12 "Si cumple con especificaciones sella y firma la factura de conformidad, registra entrada en el sistema y turna para su autorización al Director General Administrativo o equivalente, el bien o servicio lo entrega al área solicitante registrando la salida en el sistema instituido para ellos"</i> • Así mismo se determinó que el gasto por la cantidad de \$1,580.00 (Uno mil quinientos ochenta pesos 00/100 M.N.), y \$6,046.79 (Seis mil cuarenta y seis pesos 79/100 M.N.) amparados con las facturas ICAIK224454 e ICAII231047 de fecha 04 de abril y 05 de junio de 2019 expedidas por el Proveedor Nueva Wal-Mart de México S de R.L. de C.V, se realizó 1 y 3 meses después de que se recibió el recurso. Detalle Anexo 03. Incumpliendo con la siguiente normatividad Manual para el Manejo del Fondo Revolvente, de las Dependencias de la Administración Pública del Estado de Jalisco Artículo 7.- "Los Titulares de las Áreas Administrativas, serán los responsables de controlar y custodiar los recursos económicos del fondo, observando las medidas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal, así como de registrar en las cuentas contables respectivas las diversas operaciones financieras que se realicen con cargo a los recursos del mismo e invariablemente deberán mensualmente formular las conciliaciones bancarias respectivas" Artículo 9.- Queda totalmente prohibido otorgar préstamos de cualquier naturaleza, con cargo a los recursos del Fondo Revolvente 	

Cédula de Observaciones Rubros: a) Control Interno, b) Fondo Revolvente, c) Fondos Fijos; d) Deudores Diversos Periodo del 1° de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2018 y del 1° de enero de 2019 al 15 de mayo de 2019
Elaborado con fecha 24 de septiembre de 2020.

OBSERVACIÓN 04



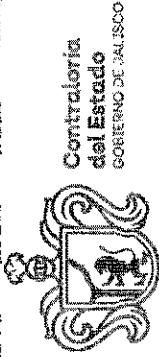
CÉDULA DE OBSERVACIONES

ANEXO AL OFICIO: 2312/DC/DGDE/2020

OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES
<p>4.2.- 03 Cheques (póliza de cheque) por un importe total de \$26,276.81 (Veintiséis mil doscientos setenta y seis pesos 81/100 M.N.); por concepto de compra de medicamento, compra de tóner y servicio y mantenimiento de impresoras, se determinó que:</p> <ul style="list-style-type: none"> No se expidieron los cheques a nombre de los 02 Proveedores, estos fueron expedidos a nombre del. L.C.P. Nicolás Lemus Rodríguez Jefe de Recursos Financieros, Materiales y Servicios Generales de la Procuraduría Social. Detalle Anexo 04 <p>Incumpliendo con la siguiente normatividad <i>Manual para el Manejo del Fondo Revolvente, de las Dependencias de la Administración Pública del Estado de Jalisco</i> Artículo 7.- "Los Titulares de las Áreas Administrativas, serán los responsables de controlar y custodiar los recursos económicos del fondo, observando las medidas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal, así como de registrar en las cuentas contables respectivas las diversas operaciones financieras que se realicen con cargo a los recursos del mismo e invariablemente deberán mensualmente formular las conciliaciones bancarias respectivas"</p> <ul style="list-style-type: none"> No se localizaron las cotizaciones previas para seleccionar al proveedor que ofrecía las mejores opciones del bien o servicio. Detalle Anexo 04 <p>Incumpliendo con lo señalado en la siguiente normatividad <i>Manual de Adquisiciones, Proveedores y Administración de Almacenes</i> <i>Subproceso Adquisiciones Bienes y Servicios hasta por montos hasta \$12,500.00. Descripción de la Actividad Cotizaciones Actividad 8: "Analiza cotizaciones, selecciona al proveedor que le ofrezca mejores opciones y solicita que le surta el bien o servicio, responsable comprador"</i></p> <ul style="list-style-type: none"> No se localizó la solicitud interna de aprovisionamiento de los bienes y servicios Detalle Anexo 04 <p>Incumpliendo con lo señalado en la siguiente normatividad: <i>Manual de Adquisiciones, Proveedores y Administración de Almacenes</i> <i>Subproceso Adquisiciones Bienes y Servicios hasta por montos hasta \$12,500.00. Descripción de la Actividad 1: "Solicitante detecta la necesidad de un bien o servicio, elabora y turna la solicitud interna de aprovisionamiento, haciendo las especificaciones necesarias del bien o servicio, así como de la afectación presupuestal, responsable Director Graf. Del área solicitante"</i></p>	

Cédula de Observaciones Rubros: a) Control Interno, b) Fondo Revolvente, c) Fondos Fijos; d) Deudores Diversos Periodo del 1° de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2018 y del 1° de enero de 2019 al 15 de mayo de 2019
Elaborado con fecha 24 de septiembre de 2020.

OBSERVACIÓN 04



DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN A
DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO

CÉDULA DE OBSERVACIONES

ANEXO AL OFICIO: 2312/DC/DGDE/2020

OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES
<ul style="list-style-type: none">No se presentó evidencia de que los bienes y servicios que amparan las facturas en referencia fueron verificados por el almacenista responsable o por quien recibió el bien o servicio, Detalle Anexo 04 Incumpliendo con lo señalado en la siguiente normatividad: <i>Manual de Adquisiciones, Proveedores y Administración de Almacenes Subproceso Adquisiciones Bienes y Servicios hasta por montos hasta \$12,500.00. Descripción de la Actividad Recepción y entrega del bien o servicio punto 10: "Recibe el bien o servicio solicitado verificando contra solicitud y factura, Responsable Almacenista o quien recibe el bien o servicio"</i> <p>4.3.- Se expidieron 9 cheques a nombre del L.C.P. Nicolás Lemus Rodríguez Jefe de Recursos Financieros, Materiales y Servicios Generales de la Procuraduría Social por concepto de Pasajes y viáticos por un importe total de \$38,405.98 (Treinta y ocho mil cuatrocientos cinco pesos 98/100 M.N.), determinando que:</p> <ul style="list-style-type: none">No se localizaron 7 oficinas de comisión correspondiente a 2 Servidores Públicos por un importe total \$15,351.32 (Quince mil trescientos cincuenta y un pesos 32/100 M.N.). Detalle anexo 05 Lo anterior incumple con la siguiente normatividad: <i>Manual para la Comprobación del gasto de los viáticos a cargo de las Dependencias de la Administración Pública del Estado de Jalisco.</i> Artículo 10 fracción I.- la asignación de las comisiones deberá ser autorizada por los siguientes funcionarios: I.- al interior del estado. - por los titulares de las dependencias o los funcionarios en que deleguen dicha autoridad. <ul style="list-style-type: none">No se expidieron cheques a nombre de 48 Servidores Públicos comisionados por un importe total de \$23,196.14 (Veintitrés mil ciento noventa y seis pesos 14/100 M.N.) Detalle Anexo 06. Incumpliendo con lo señalado en la siguiente normatividad: <i>Manual para la comprobación del Gasto de los Viáticos a cargo de las Dependencias de la Administración Pública del Estado</i> 16. Los Titulares de las áreas administrativas de las dependencias otorgarán con cargo a sus respectivos fondos revolventes, los recursos económicos necesarios para el desempeño de la comisión encomendada... 17. Los viáticos se podrán otorgar de la siguiente manera: I. Por anticipado, si se solicitan con cuando menos cinco días hábiles antes del inicio de la comisión y se presente el oficio de comisión con los requisitos señalados en el Manual	

Cédula de Observaciones Rubros: a) Control Interno, b) Fondo Revolvente, c) Fondos Fijos; d) Deudores Diversos Periodo del 1° de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2018 y del 1° de enero de 2019 al 15 de mayo de 2019
Elaborado con fecha 24 de septiembre de 2020.

OBSERVACIÓN 04



Contrataria
del Estado
GOBIERNO DE JALISCO

**DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN A
DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO**

CÉDULA DE OBSERVACIONES

ANEXO AL OFICIO: 2312/DC/DGDE/2020

OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES
<p>Además de contraponerse a la siguiente Normatividad Ley Orgánica de la Procuraduría Social Capítulo Segundo. De la Dirección General Administrativa Artículo 39. La Dirección General Administrativa es la encargada de la coordinación, supervisión y ejecución de las tareas que permitan el mejor cumplimiento de las funciones propias de la Procuraduría Social, así como la eficiente atención de las necesidades administrativas, materiales y financieras.</p> <p>Reglamento Interior de la Procuraduría Social. De la Dirección General Administrativa Artículo 48. Son atribuciones del Director General Administrativo las siguientes:</p> <p>I. Definir los esquemas de revisión y los procedimientos de control administrativo de la procuraduría;</p> <p>Manual de Organización y Procedimientos Procuraduría Social del Estado</p> <p>Sección 6 Dirección General Administrativa</p> <p>Responsabilidades funcionales del Director de área de Recursos Financieros y Materiales de Procuraduría Social</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cuidar que el ejercicio del presupuesto de egresos asignado a la Procuraduría se ajuste a los planes y programas aprobados por el Procurador y se aplique estricta mente para el cumplimiento de las funciones encomendadas a la Procuraduría. • Abastecer los recursos materiales y suministrar los servicios generales y de obra pública que requiera la Procuraduría • Cumplir con las normas legales en materia de adquisiciones, arrendamientos, uso, conservación, destino, afectación, enajenación, control patrimonial, baja de bienes muebles e inmuebles, almacenes, contratos en general y demás activos y recursos materiales de la Procuraduría, así como todo lo relativo al gasto corriente. • Coordinar los trabajos para la elaboración del presupuesto anual de la Procuraduría Social, recabando de cada una de las unidades administrativas las propuestas correspondientes y presentar la propuesta final al Procurador para su revisión. 	

Cédula de Observaciones Rubros: a) Control Interno, b) Fondo Revolvente, c) Fondos Fijos; d) Deudores Diversos Periodo del 1° de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2018 y del 1° de enero de 2019 al 15 de mayo de 2019
Elaborado con fecha 24 de septiembre de 2020.

OBSERVACIÓN 04



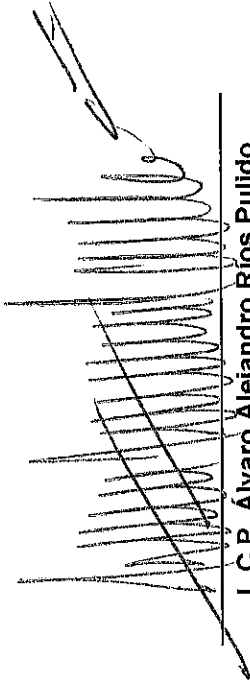
Contraloría
del Estado
GOBIERNO DE JALISCO

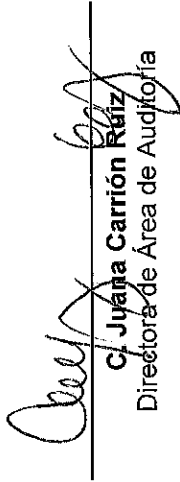
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO

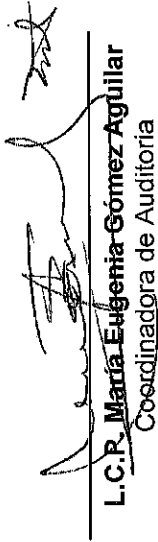
CÉDULA DE OBSERVACIONES

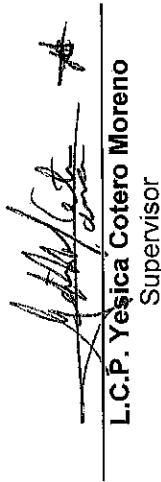
ANEXO AL OFICIO: 2312/DC/DGDE/2020

Por la Contraloría del Estado de Jalisco


L.C.P. Alvaro Alejandro Ríos Pulido
Director General de Control y Evaluación a
Dependencias del Ejecutivo



C. Juana Carrión Ruiz
Directora de Área de Auditoría


L.C.P. María Eugenia Gómez Aguilár
Coordinadora de Auditoría


L.C.P. Yesica Cotero Moreno
Supervisor

Cédula de Observaciones Rubros: a) Control Interno, b) Fondo Revolvente, c) Fondos Fijos; d) Deudores Diversos Periodo del 1° de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2018 y del 1° de enero de 2019 al 15 de mayo de 2019
Elaborado con fecha 24 de septiembre de 2020.

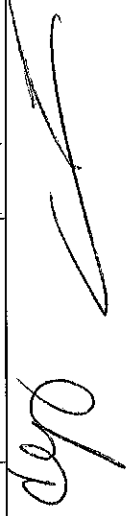
OBSERVACIÓN 04

Iniciales: Periodo
 Elaboro: YCM 01. Ene 2018/25 Mayo 2019
 Sup. YCM 01. Ene 2018/25 Mayo 2019
 Coord. MEGA 01. Ene 2018/25 Mayo 2019
 Rubrica: 

CONTRALORIA DEL ESTADO
DIECCION GENERAL DE CONTROL Y EVALUACION A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO
PROCURADURIA SOCIAL
PERIODO DE AUDITORIA 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y DEL 01 DE ENERO AL 15 DE MAYO DE 2019
CHEQUES EXPEDIDOS AL LIC. NICOLAS LEMUS RODRIGUEZ POR CONCEPTO DE GASTOS A COMPROBAR

Anexo 03. Observación 4.1

Prog	Numero	Fecha	Importe	Proveedor	Numero	Fecha	Importe	Descripcion	Observacion
1	623	8-mzo-19	\$12,000.00	1	Victor Six Occidente S.A. de C.V.	13850	11/03/2019	\$11,850.00	No se localizó solicitud interna de aprovisionamiento, ni cotizaciones de proveedores.
2	651	12-mzo-19	\$12,500.00	2	Nueva Wal Mart de México, S de R L de C.V.	ICAIK231047	05/06/2019	\$6,046.79	En la factura no se describe el nombre, cargo y firma del personal que recibió el servicio.
				3	Nueva Wal Mart de México, S de R L de C.V.	IWANT160311	17/03/2019	\$1,899.00	Se observa que el gasto por la cantidad de referencia se realizó hasta el mes de junio de 2019, 3 meses después de que se recibió el recurso
				4	Grupo Ferreteria Calzada S.A. de C.V.	256633	08/03/2019	\$2,020.00	No se localizó solicitud interna de aprovisionamiento, ni cotizaciones de proveedores.
				5	Cristaleria la Única, S.A. de C.V.	E-45509	21/03/2019	\$517.40	En la factura no se describe el nombre, cargo y firma del personal que recibió
				6	Nueva Wal Mart de México, S de R L de C.V.	ICAIK224454	16/04/2019	\$1,560.00	No se localizó solicitud interna de aprovisionamiento, ni cotizaciones de proveedores.
3	652	12-mzo-19	\$5,800.00	7	Costco,S.A. de C.V.		14/03/2019	\$5,704.55	En la factura no se describe el nombre, cargo y firma del personal que recibió
4	655	15-mzo-19	\$10,000.00	8	Home Depot México S. De R.L. de C.V.	3HFEIE43056	11/03/2019	\$276.00	No se localizó solicitud interna de aprovisionamiento, ni cotizaciones de proveedores.
				9	Home Depot México S. De R.L. de C.V.	3HFEIE43055	11/03/2019	\$871.98	En la factura no se describe el nombre, cargo y firma del personal que recibió
				10	Grupo Ferreteria Calzada, S.A. de C.V.	256632	08/03/2019	\$200.01	No se localizó solicitud interna de aprovisionamiento, ni cotizaciones de proveedores.
				11	Eduardo Gudilfo González	4DFD619F535E	27/03/2019	\$1,044.00	En la factura no se describe el nombre, cargo y firma del personal que recibió



Iniciales: Período
 ElBarro YCM 01 Ene 2018/15 Mayo 2019
 Sup. YCM 01 Ene 2018/15 Mayo 2019
 Coord. MEGA 01 Ene 2018/15 Mayo 2019



CONTRALORIA DEL ESTADO
 DIRECCION GENERAL DE CONTROL Y EVALUACION A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO

PERIODO DE AUDITORIA 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y DEL 01 DE ENERO AL 15 DE MAYO DE 2019
 PROCURADURÍA SOCIAL
 CHEQUES EXPEDIDOS AL LIC. NICOLAS LEMUS RODRIGUEZ POR CONCEPTO DE GASTOS A COMPROBAR

Anexo 03 - Observación 4.1

Prog	Numero	Checkus Fecha	Importe	Prog	Proveedor	Numero	Fecha	Importe	Descripción	Observación
				12	Likala de Occidente S.A. de C.V.	14374	12/03/2019	\$6,636.00	Desazolve de tuberías de drenaje de 2° piso y 3er piso de la Procuraduría Social	No se localizó solicitud interna de aprovisionamiento, ni en las cotizaciones de proveedoras. En la factura no se describe el nombre, cargo y firma del personal que recibió el servicio.
				13	Office DEPOT de México S.A. de C.V.	55214015	13/03/2019	\$125.00	10 Copia Carta Color	
			\$40,300.00					\$38,969.78		
									Diferencia Pendiente de Aclarar	\$1,330.22

Lista de Facturas	Concepto	Prog. de Factura	Importe Total
11	No se localizó solicitud interna de aprovisionamiento	1,3,4,5,7,8,9,10,11,12	\$31,217.94
9	En la factura no se describe el nombre, cargo y firma del personal que recibió el bien o servicio.	3,4,5,7,8,9,10,11,12	\$12,532.94
2	No describe en factura el nombre, cargo y firma del personal que recibió el servicio	1, 12	\$18,665.00
2	El gasto por la cantidad de referencia se realizó hasta el mes abril y junio de 2019, 1 y 3 meses después de que se recibió el recurso.	2,6	\$7,626.78

CONTRALORIA DEL ESTADO
DIRECCION GENERAL DE CONTROL Y EVALUACION ADEQUENCIAS DEL EJECUTIVO
PROCURADURIA SOCIAL

Elaboro YCM
 Sup. YCM
 Coord. MEGA

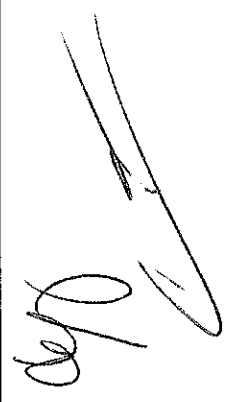
Periodo
 01 Ene 2018/15 Mayo 2019
 01 Ene 2018/15 Mayo 2019
 01 Ene 2018/15 Mayo 2019

Iniciales
 YCM
 YCM
 MEGA


Rubrica

PERIODO DE AUDITORIA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y DEL 01 DE ENERO AL 15 DE MAYO DE 2019
 CHEQUES EXPEDIDOS Y RECIBIDOS POR EL LIC. NICOLAS LEMUS RODRIGUEZ PARA PAGO A PROVEEDORES POR CONCEPTOS VARIOS

No.	Póliza		Factura			Importe	Observación	
	No. y Fecha	Proveedor	No. Prog.	Número	Proveedor			Fecha
1	PE-701 28/03/2019	Nicolás Lemus Rodríguez	1	AESC3EE62EF6	Comercializadora Farmacéutica de Chiapas S.A. de Pl. de C.V.	28/03/2019	Compra de Medicamento \$2,496.81	No se localizo la Solicitud Interna. En la factura no se describe el nombre, cargo y firma del personal que recibió. Únicamente aparece las Firmas del Jefe del Área de Recursos Financieros, Materiales y Servicios Generales y de la Directora Administrativa de Vo.Bo.
2	PE-718 09/04/2019	Nicolás Lemus Rodríguez	2	F-1187	Comercializadora Garcan, SA de CV	03/04/2019	Compra 2 Tóner de la marca Lexmark T654 dn \$11,600.00	No se localizo la Solicitud Interna. En la factura no se describe el nombre, cargo y firma del personal que recibió. Únicamente aparece las Firmas del Jefe del Área de Recursos Financieros, Materiales y Servicios Generales y de la Directora Administrativa de Vo.Bo.
3	PE-781 09/05/2019	Nicolás Lemus Rodríguez	3	F-1202	Comercializadora Garcan, SA de CV	05/04/2019	Servicio y Mantenimiento de 2 Impresoras HP Laser Jet P3015 y 1 Impresora Lexmark T 654DN \$12,180.00	No se localizo la Solicitud Interna. En la factura no se describe el nombre, cargo y firma del personal que recibió el servicio. Únicamente aparece las Firmas del Jefe del Área de Recursos Financieros, Materiales y Servicios Generales y de la Directora Administrativa de Vo.Bo.
Totales:						\$26,276.81		



CONTRALORIA DEL ESTADO
DIRECCION GENERAL DE CONTROL Y EVALUACION A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO
PROCURADURIA SOCIAL

Periodo: 01 Ene 2018/15 Mayo 2019
 Rubrica: 
 Elaboro: YCM 01 Ene 2018/15 Mayo 2019
 Sup. MEGA 01 Ene 2018/15 Mayo 2019
 Coord.

PERIODO DE AUDITORIA 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y DEL 01 DE ENERO AL 15 DE MAYO DE 2019
CHEQUES EXPEDIDOS Y RECIBIDOS POR EL LIC. NICOLAS LEMUS RODRIGUEZ PARA PAGO DE VIATICOS QUE NO SE PRESENTARON LOS OFICIOS DE COMISION

No. Prog.	No. y Fecha	Póliza: Beneficiario	Número	Nombre del beneficiario	Fecha	Importe	Oficio de Comisión	Descripción
1	PE-559 01/02/2019	Nicolás Lemus Rodríguez	Oficio No. PSDA/027/2019	Lic. Nicolás Lemus Rodríguez Jefe de Recursos Financieros, Materiales y Servicios Generales	07/01/2019	\$4,500.00	Oficio PSDA/027/2019 04/01/2019	Verificar las Oficinas y recabar las firmas de nómina y contratos de personal de las regiones de Chihuahua y Puerto Vallarta.
3	PE-638 17/03/2019	Nicolás Lemus Rodríguez	Oficio	Lic. Nicolás Lemus Rodríguez Jefe de Recursos Financieros, Materiales y Servicios Generales	15/03/2019	\$1,702.00	Sin Oficio	Acudir a las Oficinas de la Procuraduría Social en los Municipios de Tepatlán Jal. y Cocula Jal. Para llevar Mobiliario y Equipo de Computo
2	PE-681 21/03/2019	Nicolás Lemus Rodríguez	Oficio 052/2019	Lic. Nicolás Lemus Rodríguez Jefe de Recursos Financieros, Materiales y Servicios Generales	25/03/2019	\$1,741.46	Sin Oficio	Acudir a las Oficinas de la Procuraduría Social en el Municipio Ocotlán, Jal. y la Barca Jal. A llevar mobiliario y Equipo de Computo
4	PE-698 27/03/2019	Nicolás Lemus Rodríguez	Oficio No. 051/2019	Lic. Nicolás Lemus Rodríguez Jefe de Recursos Financieros, Materiales y Servicios Generales	02/04/2019	\$258.00	PS/DA/055/2019 27/03/2019	Acudir a las Oficinas de la Procuraduría Social de Municipio de Lagos de Moreno a las instalaciones de la Unión a Reunión con funcionarios del Gobierno Municipal de Lagos de Moreno para darles a conocer el Programa "TE RESPALDAMOS" y Llevar Papetería a las Oficinas Regionales.
5	PE-734 22/04/2019	Nicolás Lemus Rodríguez	Oficio No. 373/2019	Lic. Gabriel Gallegos Hernández Agente Social	05/05/2019	\$12,000.00	Oficio PSDP/373/2019 5/05/2019	Viáticos a Lagos de Moreno para asistir a promocionar el Programa "TE RESPALDAMOS" donde se dará asesoría jurídica a todas las personas que lo requieren, el 02 de mayo de 2019
6	PE-745 24/05/2019	Nicolás Lemus Rodríguez	Oficio No. 086/2019	Lic. Nicolás Lemus Rodríguez Jefe de Recursos Financieros, Materiales y Servicios Generales	26/04/2019	\$2,650.62	Sin Oficio	Trasladarse al Municipio de Lagos de Moreno Jal. A efecto de realizar perfeccionamiento de Promoción, Así como coordinar los detalles de protocolo e instalación y suministros a utilizar en el Programa "TE RESPALDAMOS" a celebrarse el 2 de mayo del presente año con las Autoridades Municipales
7	PE-753 26/04/2019	Nicolás Lemus Rodríguez	Oficio 451/2019	Lic. Nicolás Lemus Rodríguez Jefe de Recursos Financieros, Materiales y Servicios Generales	02/05/2019	\$367.00	Sin Oficio	Trasladarse al Municipio de Lagos de Moreno Jal. Con el motivo de promocionar el Programa "TE RESPALDAMOS" acompañando al Procurador Social Mtro. Juan Carlos Márquez Rosas.
8	PE-767 02/05/2019	Nicolás Lemus Rodríguez	No se presenta			\$2,687.00	Sin Oficio	No se presentó El Recibo de Viatico. NI EL Oficio de Comisión
9	PE-773 02/05/2019	Nicolás Lemus Rodríguez	Oficio No. 102/2019	Lic. Nicolás Lemus Rodríguez Jefe de Recursos Financieros, Materiales y Servicios Generales	06/05/2019	\$12,500.00	Sin Oficio	Acudir a las Oficinas de la Procuraduría Social en el Municipio de Lagos de Moreno Jal. para llevar a cabo la instalación de Mobiliario y Equipo de Computo para el Programa "TE RESPALDAMOS"
		Ing. José Alberto Herrera Campos Jefe de Área de Informática	Oficio No. 460/2019	Ing. José Alberto Herrera Campos Jefe de Área de Informática	25/04/2019	\$2,744.98	Sin Oficio	Acudir a las Oficinas de la Procuraduría Social en el Municipio de Lagos de Moreno Jal. para llevar a cabo la instalación de Mobiliario y Equipo de Computo para el Programa "TE RESPALDAMOS"
						\$38,405.98		\$17,206.54

No.	Nombre	Cheque	Importe
1	Lic. Nicolás Lemus Rodríguez Jefe de Recursos Financieros	PE-638	\$1,702.00
		PE-681	\$1,741.46
		PE-746	\$2,650.62
		PE-753	\$367.00
		PE-767	\$2,687.00
		PE-773	\$3,458.36
		PE-773	\$2,744.98
Total			\$15,351.32

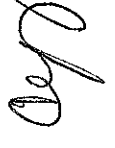
CONTRALORIA DEL ESTADO
DIRECCION GENERAL DE CONTROL Y EVALUACION A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO
PROCURADURIA SOCIAL

Inicio
 01 Ene 2018/15 Mayo 2019
 YCM
 Sup. YCM
 MEGA
 Coord. MEGA

Periodo
 01 Ene 2018/15 Mayo 2019
 01 Ene 2018/15 Mayo 2019
 01 Ene 2018/15 Mayo 2019

PERIODO DE AUDITORIA 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y DEL 01 DE ENERO AL 15 DE MAYO DE 2019
CHEQUES EXPEDIDOS Y RECIBIDOS POR EL LIC. NICOLAS LEMUS RODRIGUEZ PARA PAGO DE VIATICOS A 48 SERVIDORES PUBLICOS

No. Prog.	No. y Fecha	Beneficiario	Poliza	No. Prog.	No. Prog.	Numero	Nombre del visitante	Fecha	Importe	Oficio de Comisión	Descripción
1	PE/734 22/04/2019	Nicolas Lemus Rodriguez		1	Oficio No. 373/2019	1	Lic. Gabriel Gallegos Hernández Agente Social	05/05/2019	\$258,00	Oficio PSDP/373/2019 5/05/2019	Viáticos a Lagos de Moreno para asistir a promocionar el Programa "TE RESPALDAMOS" donde se dará asesoría jurídica a todas las personas que lo requieran, el 02 de mayo de 2019
				2	Oficio No. 464/2019	2	Javier Raymundo Beltrán Ramírez defensor de la ejecución de defensa	05/05/2019	\$258,00	Oficio PSDP/464/2019 5/05/2019	Viáticos a Lagos de Moreno para asistir a promocionar el Programa "TE RESPALDAMOS" donde se dará asesoría jurídica a todas las personas que lo requieran, el 02 de mayo de 2019
				3	Oficio No. 465/2019	3	Lic. Pablo Cesar Barreto Gómez Jefe de Área de la Penal	05/05/2019	\$258,00	Oficio PSDP/465/2019 5/05/2019	Viáticos a Lagos de Moreno para asistir a promocionar el Programa "TE RESPALDAMOS" donde se dará asesoría jurídica a todas las personas que lo requieran, el 02 de mayo de 2019
				4	Oficio No. 466/2019	4	Lic. Sergio Alejandro García Coordinador de la Fiscalía	05/05/2019	\$258,00	Oficio PSDP/466/2019 5/05/2019	Viáticos a Lagos de Moreno para asistir a promocionar el Programa "TE RESPALDAMOS" donde se dará asesoría jurídica a todas las personas que lo requieran, el 02 de mayo de 2019
				5	Oficio No. 467/2019	5	Lic. Mayra Alejandra Padilla Trabajadora Social	05/05/2019	\$258,00	Oficio PSDP/467/2019 5/05/2019	Viáticos a Lagos de Moreno para asistir a promocionar el Programa "TE RESPALDAMOS" donde se dará asesoría jurídica a todas las personas que lo requieran, el 02 de mayo de 2019
				6	Oficio No. 469/2019	6	Lic. Mónica Liliane Basurto Magaña Jefe de Recursos Humanos	05/05/2019	\$258,00	Oficio PSDP/469/2019 5/05/2019	Viáticos a Lagos de Moreno para asistir a promocionar el Programa "TE RESPALDAMOS" donde se dará asesoría jurídica a todas las personas que lo requieran, el 02 de mayo de 2019
				7	Oficio No. 470/2019	7	C. Heriberto Gómez Especializado	05/05/2019	\$258,00	Oficio PSDP/470/2019 5/05/2019	Viáticos a Lagos de Moreno para asistir a promocionar el Programa "TE RESPALDAMOS" donde se dará asesoría jurídica a todas las personas que lo requieran, el 02 de mayo de 2019
				8	Oficio No. 471/2019	8	José Ramón Ruiz Ramírez almacen	05/05/2019	\$258,00	Oficio PSDP/471/2019 5/05/2019	Viáticos a Lagos de Moreno para asistir a promocionar el Programa "TE RESPALDAMOS" donde se dará asesoría jurídica a todas las personas que lo requieran, el 02 de mayo de 2019
				9	Oficio No. 472/2019	9	Ing. José Alberto Herrera Campos Jefe de Área de Informática	05/05/2019	\$258,00	Oficio PSDP/472/2019 5/05/2019	Viáticos a Lagos de Moreno para asistir a promocionar el Programa "TE RESPALDAMOS" donde se dará asesoría jurídica a todas las personas que lo requieran, el 02 de mayo de 2019
				10	Oficio No. 473/2019	10	Lic. Lorena Carolina García Auxiliar Social	05/05/2019	\$258,00	Oficio PSDP/473/2019 5/05/2019	Viáticos a Lagos de Moreno para asistir a promocionar el Programa "TE RESPALDAMOS" donde se dará asesoría jurídica a todas las personas que lo requieran, el 02 de mayo de 2019
				11	Oficio No. 474/2019	11	Lic. Sara Dafne Paredes Cerda Mejora Continua	05/05/2019	\$258,00	Oficio PSDP/474/2019 5/05/2019	Viáticos a Lagos de Moreno para asistir a promocionar el Programa "TE RESPALDAMOS" donde se dará asesoría jurídica a todas las personas que lo requieran, el 02 de mayo de 2019
				12	Oficio No. 503/2019	12	Lic. José Manuel Venegas Tena Agente Social	05/05/2019	\$258,00	Oficio PSDP/503/2019 5/05/2019	Viáticos a Lagos de Moreno para asistir a promocionar el Programa "TE RESPALDAMOS" donde se dará asesoría jurídica a todas las personas que lo requieran, el 02 de mayo de 2019
				13	Oficio No. 505/2019	13	Lic. Brenda Ivonne Hernández Trabajadora Social	05/05/2019	\$258,00	Oficio PSDP/505/2019 5/05/2019	Viáticos a Lagos de Moreno para asistir a promocionar el Programa "TE RESPALDAMOS" donde se dará asesoría jurídica a todas las personas que lo requieran, el 02 de mayo de 2019
				14	Oficio No. 534/2019	14	Lic. Maricordia Castorena Frías Atención a Cárceles y Organismos de Asistencia Social	05/05/2019	\$258,00	Oficio PSDP/534/2019 5/05/2019	Viáticos a Lagos de Moreno para asistir a promocionar el Programa "TE RESPALDAMOS" donde se dará asesoría jurídica a todas las personas que lo requieran, el 02 de mayo de 2019



Anexo 06, Observación 4.3




CONTRALORIA DEL ESTADO
DIRECCION GENERAL DE CONTROL Y EVALUACION A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO
PROCURADURIA SOCIAL

Periodo
 01 Ene 2018/15 Mayo 2019
 01 Ene 2018/15 Mayo 2019
 01 Ene 2018/15 Mayo 2019


Indicador
 YCM
 YCM
 MEGA

Elabora
 Sup.
 Coord.

Rubrica


PERIODO DE AUDITORIA 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y DEL 01 DE ENERO AL 15 DE MAYO DE 2019
 CHEQUES EXPEDIDOS Y RECIBIDOS POR EL LIC. NICOLAS LEMUS RODRIGUEZ PARA PAGO DE VIATICOS A 48 SERVIDORES PUBLICOS

No. Prog.	No. y Fecha	Póliza Beneficiario	Importe	No. Prog	Número	Receptor de Viáticos		Fecha	Importe	Oficio del Comisionado	Descripción
						Nombre del Viaticante	Nombre del Receptor				
2	PE-773 02/05/2019	Nicolás Lemus Rodríguez	\$12,500.00	15	Oficio No. 535/2019	Lic. Paulo Ricoarther Montoya Olvera, Agente Social	Lic. Paulo Ricoarther Montoya Olvera, Agente Social	05/05/2019	\$258.00	Oficio PS/D/P/432/2019 5/05/2019	Viáticos a Lagos de Moreno para asistir a promocionar el Programa "TE RESPALDAMOS" donde se dará asesoría jurídica a todas las personas que lo requieren, el 02 de mayo de 2019
				16	Oficio No. 102/2019	Lic. Nicolás Lemus Rodríguez, Jefe de Recursos Financieros, Materiales y Servicios Generales	Lic. Nicolás Lemus Rodríguez, Jefe de Recursos Financieros, Materiales y Servicios Generales	06/05/2019	\$3,458.36	Sin Oficio	Acudir a las Oficinas de la Procuraduría Social en el Municipio de Lagos de Moreno Jal. para llevar a cabo la instalación de Mobiliario y Equipo de Computo para el Programa "TE RESPALDAMOS"
				17	Oficio No. 460/2019	Ing. José Alberto Herrera Campos, Jefe de Área de Informática	Ing. José Alberto Herrera Campos, Jefe de Área de Informática	25/04/2019	\$2,744.98	Sin Oficio	Acudir a las Oficinas de la Procuraduría Social en el Municipio de Lagos de Moreno Jal. para llevar a cabo la instalación de Mobiliario y Equipo de Computo para el Programa "TE RESPALDAMOS"
				18	Oficio No. 426/2019	Lic. Marcelino Gomez Ifiguez, Coordinador A	Lic. Marcelino Gomez Ifiguez, Coordinador A	25/04/2019	\$1,933.60	Oficio PS/D/P/426/2019 25/04/2019	Acudir a las Oficinas de la Procuraduría Social en el Municipio de Lagos de Moreno Jal. para llevar a cabo la instalación de Mobiliario y Equipo de Computo para el Programa "TE RESPALDAMOS"
				19	Oficio No. 427/2019	Lic. Jorge Padilla Fuente, Colaborador Especializado de Visiografía	Lic. Jorge Padilla Fuente, Colaborador Especializado de Visiografía	25/04/2019	\$258.00	Oficio PS/D/P/427/2019 25/04/2019	Acudir a las Oficinas de la Procuraduría Social en el Municipio de Lagos de Moreno Jal. para llevar a cabo la instalación de Mobiliario y Equipo de Computo para el Programa "TE RESPALDAMOS"
				20	Oficio No. 428/2019	Lic. Margarita Castorena Frías, Jefa de Atención a Cárceles y Organismos de Asistencia Social.	Lic. Margarita Castorena Frías, Jefa de Atención a Cárceles y Organismos de Asistencia Social.	25/04/2019	\$258.00	Oficio PS/D/P/428/2019 25/04/2019	Acudir a las Oficinas de la Procuraduría Social en el Municipio de Lagos de Moreno Jal. para llevar a cabo la instalación de Mobiliario y Equipo de Computo para el Programa "TE RESPALDAMOS"
				21	Oficio No. 428/2019	Lic. Paulo Ricoarther Montoya Olvera, Agente Social	Lic. Paulo Ricoarther Montoya Olvera, Agente Social	25/04/2019	\$258.00	Oficio PS/D/P/428/2019 25/04/2019	Acudir a las Oficinas de la Procuraduría Social en el Municipio de Lagos de Moreno Jal. para llevar a cabo la instalación de Mobiliario y Equipo de Computo para el Programa "TE RESPALDAMOS"
				22	Oficio No. 430/2019	Lic. Olga María Alvaro Guillen, Agente Social	Lic. Olga María Alvaro Guillen, Agente Social	25/04/2019	\$258.00	Oficio PS/D/P/430/2019 25/04/2019	Acudir a las Oficinas de la Procuraduría Social en el Municipio de Lagos de Moreno Jal. para llevar a cabo la instalación de Mobiliario y Equipo de Computo para el Programa "TE RESPALDAMOS"
				23	Oficio No. 431/2019	Lic. Jonathan Octavio Villanueva Limón, Agente Social	Lic. Jonathan Octavio Villanueva Limón, Agente Social	25/04/2019	\$258.00	Oficio PS/D/P/431/2019 25/04/2019	Acudir a las Oficinas de la Procuraduría Social en el Municipio de Lagos de Moreno Jal. para llevar a cabo la instalación de Mobiliario y Equipo de Computo para el Programa "TE RESPALDAMOS"
				24	Oficio No. 432/2019	Lic. Mayra Cecilia Mendoza Guerrero, Auxiliar Social	Lic. Mayra Cecilia Mendoza Guerrero, Auxiliar Social	25/04/2019	\$258.00	Oficio PS/D/P/432/2019 25/04/2019	Acudir a las Oficinas de la Procuraduría Social en el Municipio de Lagos de Moreno Jal. para llevar a cabo la instalación de Mobiliario y Equipo de Computo para el Programa "TE RESPALDAMOS"
				25	Oficio No. 433/2019	Lic. Alexa Magaly Vega Pérez	Lic. Alexa Magaly Vega Pérez	25/04/2019	\$258.00	Oficio PS/D/P/433/2019 25/04/2019	Acudir a las Oficinas de la Procuraduría Social en el Municipio de Lagos de Moreno Jal. para llevar a cabo la instalación de Mobiliario y Equipo de Computo para el Programa "TE RESPALDAMOS"
				26	Oficio No. 434/2019	Lic. Enrique Zepeda Moran, Agente Social	Lic. Enrique Zepeda Moran, Agente Social	25/04/2019	\$258.00	Oficio PS/D/P/434/2019 25/04/2019	Acudir a las Oficinas de la Procuraduría Social en el Municipio de Lagos de Moreno Jal. para llevar a cabo la instalación de Mobiliario y Equipo de Computo para el Programa "TE RESPALDAMOS"
				27	Oficio No. 435/2019	Lic. Carlos Santiago Vallejo Hernández, Auxiliar Social	Lic. Carlos Santiago Vallejo Hernández, Auxiliar Social	25/04/2019	\$258.00	Oficio PS/D/P/435/2019 25/04/2019	Acudir a las Oficinas de la Procuraduría Social en el Municipio de Lagos de Moreno Jal. para llevar a cabo la instalación de Mobiliario y Equipo de Computo para el Programa "TE RESPALDAMOS"
				28	Oficio No. 436/2019	Lic. Sinuhe Guillermo Cuevas Quintero, Jefe de Área de Procesos	Lic. Sinuhe Guillermo Cuevas Quintero, Jefe de Área de Procesos	25/04/2019	\$258.00	Oficio PS/D/P/436/2019 25/04/2019	Acudir a las Oficinas de la Procuraduría Social en el Municipio de Lagos de Moreno Jal. para llevar a cabo la instalación de Mobiliario y Equipo de Computo para el Programa "TE RESPALDAMOS"



CONTRALORIA DEL ESTADO
DIRECCION GENERAL DE CONTROL Y EVALUACION A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO
PROCURADURIA SOCIAL

Periodo
 01 Ene 2018/15 Mayo 2019
 01 Ene 2018/15 Mayo 2019
 01 Ene 2018/15 Mayo 2019
 Iniciales
 YCM
 YCM
 Sup.
 MEGA
 Coord.

Rubrica

PERIODO DE AUDITORIA 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y DEL 01 DE ENERO AL 15 DE MAYO DE 2019
 CHEQUES EXPEDIDOS Y RECIBIDOS POR EL LIC. NICOLAS LEMUS RODRIGUEZ PARA PAGO DE VIATICOS A 48 SERVIDORES PUBLICOS

No. Prog.	No. y Fecha	Póliza Beneficiario	Importe	No. Prog.	Número	Recibo de Viáticos		Fecha	Importe	Oficio del Comisión	Descripción
						Nombre del Viaticista	Nombre del Viaticista				
				29	Oficio No. 437/2019	Lic. Javier Nambu Jacobo, Agente Social	Lic. Javier Nambu Jacobo, Agente Social	25/04/2019	\$258,00	Oficio PSD/PA437/2019	Acudir a las Oficinas de la Procuraduría Social en el Municipio de Lagos de Moreno Jal. para llevar a cabo la instalación de Mobiliario y Equipo de Cómputo para el Programa "TE RESPALDAMOS"
				30	Oficio No. 438/2019	Lic. Arturo López Sánchez, Agente Social	Lic. Arturo López Sánchez, Agente Social	25/04/2019	\$1,933,60	Oficio PSD/PA438/2019	Acudir a las Oficinas de la Procuraduría Social en el Municipio de Lagos de Moreno Jal. para llevar a cabo la instalación de Mobiliario y Equipo de Cómputo para el Programa "TE RESPALDAMOS"
				31	Oficio No. 439/2019	Lic. Pedro Omar Abundis Yáñez, Enlace de Transparencia	Lic. Pedro Omar Abundis Yáñez, Enlace de Transparencia	25/04/2019	\$258,00	Oficio PSD/PA439/2019	Acudir a las Oficinas de la Procuraduría Social en el Municipio de Lagos de Moreno Jal. para llevar a cabo la instalación de Mobiliario y Equipo de Cómputo para el Programa "TE RESPALDAMOS"
				32	Oficio No. 440/2019	Javier Reymundo Beltran Ramirez, defensor de ejecución de defensa	Javier Reymundo Beltran Ramirez, defensor de ejecución de defensa	25/04/2019	\$258,00	Oficio PSD/PA440/2019	Acudir a las Oficinas de la Procuraduría Social en el Municipio de Lagos de Moreno Jal. para llevar a cabo la instalación de Mobiliario y Equipo de Cómputo para el Programa "TE RESPALDAMOS"
				33	Oficio No. 441/2019	Lic. Paulo Ricardier Montoya Olivera, Agente Social	Lic. Paulo Ricardier Montoya Olivera, Agente Social	25/04/2019	\$258,00	Oficio PSD/PA441/2019	Acudir a las Oficinas de la Procuraduría Social en el Municipio de Lagos de Moreno Jal. para llevar a cabo la instalación de Mobiliario y Equipo de Cómputo para el Programa "TE RESPALDAMOS"
				34	Oficio No. 442/2019	Lic. José Amando Rodríguez Torres, Defensor de Ejecución de Sentencia	Lic. José Amando Rodríguez Torres, Defensor de Ejecución de Sentencia	25/04/2019	\$258,00	Oficio PSD/PA442/2019	Acudir a las Oficinas de la Procuraduría Social en el Municipio de Lagos de Moreno Jal. para llevar a cabo la instalación de Mobiliario y Equipo de Cómputo para el Programa "TE RESPALDAMOS"
				35	Oficio No. 443/2019	Graciela Novales Zamora, Chofer Especializado	Graciela Novales Zamora, Chofer Especializado	25/04/2019	\$258,00	Oficio PSD/PA443/2019	Acudir a las Oficinas de la Procuraduría Social en el Municipio de Lagos de Moreno Jal. para llevar a cabo la instalación de Mobiliario y Equipo de Cómputo para el Programa "TE RESPALDAMOS"
				36	Oficio No. 444/2019	Lic. Lorena Carolina García Vaidopaña, Auxiliar Social	Lic. Lorena Carolina García Vaidopaña, Auxiliar Social	25/04/2019	\$258,00	Oficio PSD/PA444/2019	Acudir a las Oficinas de la Procuraduría Social en el Municipio de Lagos de Moreno Jal. para llevar a cabo la instalación de Mobiliario y Equipo de Cómputo para el Programa "TE RESPALDAMOS"
				37	Oficio No. 445/2019	Lic. Sergio Alejandro García Gómez, Coordinador de la Fiscalía	Lic. Sergio Alejandro García Gómez, Coordinador de la Fiscalía	25/04/2019	\$258,00	Oficio PSD/PA445/2019	Acudir a las Oficinas de la Procuraduría Social en el Municipio de Lagos de Moreno Jal. para llevar a cabo la instalación de Mobiliario y Equipo de Cómputo para el Programa "TE RESPALDAMOS"
				38	Oficio No. 448/2019	Lic. Gabriel Gallegos Hernández, Agente Social	Lic. Gabriel Gallegos Hernández, Agente Social	25/04/2019	\$258,00	Oficio PSD/PA448/2019	Acudir a las Oficinas de la Procuraduría Social en el Municipio de Lagos de Moreno Jal. para llevar a cabo la instalación de Mobiliario y Equipo de Cómputo para el Programa "TE RESPALDAMOS"
				39	Oficio No. 448/2019	Lic. José Manuel Venegas Tena, Agente Social	Lic. José Manuel Venegas Tena, Agente Social	25/04/2019	\$258,00	Oficio PSD/PA448/2019	Acudir a las Oficinas de la Procuraduría Social en el Municipio de Lagos de Moreno Jal. para llevar a cabo la instalación de Mobiliario y Equipo de Cómputo para el Programa "TE RESPALDAMOS"
				40	Oficio No. 450/2019	Lic. Héctor Alexis González Salazar, Auxiliar Social	Lic. Héctor Alexis González Salazar, Auxiliar Social	25/04/2019	\$258,00	Oficio PSD/PA450/2019	Acudir a las Oficinas de la Procuraduría Social en el Municipio de Lagos de Moreno Jal. para llevar a cabo la instalación de Mobiliario y Equipo de Cómputo para el Programa "TE RESPALDAMOS"
				41	Oficio No. 451/2019	LTS. Brenda Inone Hernández Ramos, Trabajadora Social	LTS. Brenda Inone Hernández Ramos, Trabajadora Social	25/04/2019	\$258,00	Oficio PSD/PA451/2019	Acudir a las Oficinas de la Procuraduría Social en el Municipio de Lagos de Moreno Jal. para llevar a cabo la instalación de Mobiliario y Equipo de Cómputo para el Programa "TE RESPALDAMOS"
				42	Oficio No. 452/2019	LTS. Mayra Alejandra Padilla Muñoz, Trabajadora Social	LTS. Mayra Alejandra Padilla Muñoz, Trabajadora Social	25/04/2019	\$258,00	Oficio PSD/PA452/2019	Acudir a las Oficinas de la Procuraduría Social en el Municipio de Lagos de Moreno Jal. para llevar a cabo la instalación de Mobiliario y Equipo de Cómputo para el Programa "TE RESPALDAMOS"

[Firma]

CONTRALORIA DEL ESTADO
DIRECCION GENERAL DE CONTROL Y EVALUACION A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO
PROCURADURIA SOCIAL

Período: 01 Ene 2018/15 Mayo 2019
 Rubrica: **A**
 Iniciales: YCM
 Elaboro: YCM
 Sup: YCM
 Coord: MEGA
 01 Ene 2018/15 Mayo 2019

PERIODO DE AUDITORIA 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y DEL 01 DE ENERO AL 15 DE MAYO DE 2019
 CHEQUES EXPEDIDOS Y RECIBIDOS POR EL LIC. NICOLAS LEMUS RODRIGUEZ PARA PAGO DE VIATICOS A 48 SERVIDORES PUBLICOS

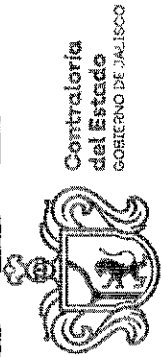
No. Prog.	No. y Fecha	Beneficiario	Importe	No. Prog.	Oficio No.	Número	Nombre del visitante	Fecha	Importe	Oficio de Comisidón	Descripción
	43				Oficio No. 454/2019		Lic. Sara Daine Paredes Cerdá. Unidad de Mejora Continua	25/04/2019	\$258.00	Oficio PSD/DP/454/2019	Acudir a las Oficinas de la Procuraduría Social en el Municipio de Lagos de Moreno Jal. para llevar a cabo la instalación de Mobiliario y Equipo de Cómputo para el Programa "TE RESPALDAMOS"
	44				Oficio No. 455/2019		Lic. Mónica Liliane Basutto Magaña. Jefe de Recursos Humanos.	25/04/2019	\$258.00	Oficio PSD/DP/455/2019	Acudir a las Oficinas de la Procuraduría Social en el Municipio de Lagos de Moreno Jal. para llevar a cabo la instalación de Mobiliario y Equipo de Cómputo para el Programa "TE RESPALDAMOS"
	45				Oficio No. 456/2019		Hernberto Gómez Ríguez. Técnico Especializado A	25/04/2019	\$258.00	Oficio PSD/DP/456/2019	Acudir a las Oficinas de la Procuraduría Social en el Municipio de Lagos de Moreno Jal. para llevar a cabo la instalación de Mobiliario y Equipo de Cómputo para el Programa "TE RESPALDAMOS"
	46				Oficio No. 457/2019		Lic. Nicolás Lemus Rodríguez Jefe de Recursos Financieros, Materiales y Servicios Generales	25/04/2019	\$2,744.98	Oficio PSD/DP/457/2019	Acudir a las Oficinas de la Procuraduría Social en el Municipio de Lagos de Moreno Jal. para llevar a cabo la instalación de Mobiliario y Equipo de Cómputo para el Programa "TE RESPALDAMOS"
	47				Oficio No. 458/2019		José Ramón Ruiz Ramírez. Encargado de almacén	25/04/2019	\$258.00	Oficio PSD/DP/458/2019	Acudir a las Oficinas de la Procuraduría Social en el Municipio de Lagos de Moreno Jal. para llevar a cabo la instalación de Mobiliario y Equipo de Cómputo para el Programa "TE RESPALDAMOS"
	48				Oficio No. 459/2019		Lic. Gustavo Campos Marillo. Analista A	25/04/2019	\$258.00	Oficio PSD/DP/459/2019	Acudir a las Oficinas de la Procuraduría Social en el Municipio de Lagos de Moreno Jal. para llevar a cabo la instalación de Mobiliario y Equipo de Cómputo para el Programa "TE RESPALDAMOS"
	49				Oficio No. 460/2019		Lic. José Alberto Herrera Campos. Jefe de Área de Informática	25/04/2019	\$2,744.98	Oficio PSD/DP/460/2019	Acudir a las Oficinas de la Procuraduría Social en el Municipio de Lagos de Moreno Jal. para llevar a cabo la instalación de Mobiliario y Equipo de Cómputo para el Programa "TE RESPALDAMOS"
Total			\$24,500.00						\$26,654.98		

Se disminuye el importe correspondiente al Lic. Nicolás Lemus Rodríguez renglon 16

Total de Servidores Públicos que no se les expidió el cheque o el recurso a su nombre 48

\$27,654.96





**DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN A
DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO**

CÉDULA DE OBSERVACIONES

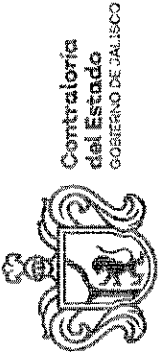
ANEXO AL OFICIO: 2312/DC/DGDE/2020

ENTE:	Procuraduría Social	Nº DE OBSERVACIÓN:	5
OFICIO DE COMISIÓN N°	1910/DGDE/2019 de fecha 13/05/2019	CLASIFICACIÓN: (R) (NR)	R
EXPEDIENTE N°	17/N-011/2019.	MONTO DE PARTIDA AUTORIZADA:	
ACTA N°	018/DGDE/2019 de fecha 03 de junio de 2019	MONTO FISCALIZADO:	
PERIODO	1° de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2018 y del 1° de enero de 2019 al 15 de mayo de 2019	MONTO OBSERVADO:	\$463,104.01
RUBROS AUDITADOS	a) Control Interno, b) Fondo Revolvente, c) Fondos Fijos; d).- Deudores diversos		

OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES
<p>ANTECEDENTES: Oficio de comisión 1910/DGDE/2019 de fecha 13/05/2019</p> <p>Del análisis e inspección de la información y documentación que nos fue entregada, mediante:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ OFICIO PS/DA/0132/2019, de fecha 7 de junio de 2019, emitido por la Ing. Mariana Carreón Gutiérrez, Directora Administrativa. <p align="center">CONTROL INTERNO</p> <p>Del Estudio General, Análisis, Investigación, Declaración, Observación e Inspección del control interno establecido en la Procuraduría Social, se comprobó la existencia de Reglamentos, Manuales y Políticas Internas, las cuales permitieron evaluar su aplicación, con la finalidad de constatar que los controles internos, procesos y sistemas utilizados para llevar a cabo la administración del Fondo Revolvente, Fondos Fijos, Deudores Diversos aseguren la calidad en la gestión pública gubernamental y brinden un marco de transparencia, honestidad y legalidad en la aplicación de los recursos, sobresaliendo el hecho de que la Dirección Administrativa y Jefatura de Área de Recursos Financieros, Materiales y Servicios Generales, no se apegan totalmente a éstos preceptos, en virtud de haber detectado observaciones que podrían afectar al erario público.</p> <p>Del desahogo de los procedimientos de auditoría aplicados, resultó que:</p>	<p align="center">RECOMENDACIÓN PREVENTIVA</p> <p>5.- Solventada en Resultados Preliminares</p>

Cédula de Observaciones Rubros: a) Control Interno, b) Fondo Revolvente, c) Fondos Fijos; d) Deudores Diversos Periodo del 1° de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2018 y del 1° de enero de 2019 al 15 de mayo de 2019
 Elaborado con fecha 24 de septiembre de 2020.

OBSERVACIÓN 05



**DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN A
DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO**

CÉDULA DE OBSERVACIONES

ANEXO AL OFICIO: 2312/DC/DGDE/2020

OBSERVACIÓN		RECOMENDACIONES												
OBSERVACIÓN 05	<p align="center">CLASIFICACION (R) MONTO DETERMINADO \$463,104.01</p> <p><u>Falta de Registro en la página de Internet de Transparencia los viajes Oficiales realizados por Servidores Públicos</u></p> <p>5.- Derivado del análisis, verificación e inspección de la muestra seleccionada de Deudores Diversos por concepto de pasajes y viáticos se detectó que 171 viajes Oficiales Realizado por Servidores Públicos de la Procuraduría Social por un importe de \$463,104.01 (Cuatrocientos sesenta y tres mil ciento cuatro pesos 01/100 M.N.) no se han registrado en la página de Internet de Transparencia, Detalle Anexo 07 y Anexo 08</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Total de Viajes</th> <th>Importe</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td align="center">2018</td> <td align="center">71</td> <td align="right">185,832.61</td> </tr> <tr> <td align="center">2019</td> <td align="center">100</td> <td align="right">277,271.40</td> </tr> <tr> <td align="center">TOTAL</td> <td align="center">171</td> <td align="right">\$463,104.01</td> </tr> </tbody> </table> <p>Lo anterior incumple con la siguiente normatividad: EN EL MANUAL DE PASAJES, VIÁTICOS Y TRASLADO DE PERSONAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, del 7 de julio de 2015 Artículo 57 que dice lo siguiente: <i>Los Titulares de las áreas administrativas de las Dependencias tienen la obligación de transparentar los informes elaborados por los servidores públicos de las comisiones derivadas del servicio público respecto de la naturaleza de las actividades encomendadas inherentes al puesto que desempeñan en su Dependencia en los términos de la legislación y disposiciones en materia de transparencia.</i> LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS publicada el 08 de agosto de 2013 en su Título Segundo, De la Información Pública, Capítulo I De la Información Fundamental, Artículo 8.º Información Fundamental En su Fracción V.- La información financiera, patrimonial y administrativa, que comprende: <i>inciso s) Los viajes oficiales, su costo, itinerario, agenda y resultados;</i></p>	Año	Total de Viajes	Importe	2018	71	185,832.61	2019	100	277,271.40	TOTAL	171	\$463,104.01	<p>RECOMENDACIÓN CORRECTIVA</p> <p>5.- El Titular de la Procuraduría Social debe instruir a la Directora Administrativa y al Jefe de Área de Recursos Financieros, Materiales y Servicios Generales y al personal responsable de las áreas involucradas para que aclaren y justifiquen documentalmente a esta Contraloría del Estado, la Observación antes descrito</p> <p>Por lo que corresponde a aquellas observaciones que no puedan ser solventadas, posteriormente a través de la Autoridad Investigadora correspondiente, deberá iniciar el procedimiento de investigación de acuerdo a lo establecido en el artículo 91 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas una vez que la Contraloría del Estado a través de la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo remita el Dictamen de posible Responsabilidad Administrativa, según lo estipulado en la Guía de la Administración Pública del Estado de Jalisco.</p>
Año	Total de Viajes	Importe												
2018	71	185,832.61												
2019	100	277,271.40												
TOTAL	171	\$463,104.01												

Cédula de Observaciones Rubros: a) Control Interno, b) Fondo Revolvente, c) Fondos Fijos; d) Deudores Diversos Período del 1° de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2018 y del 1° de enero de 2019 al 15 de mayo de 2019
 Elaborado con fecha 24 de septiembre de 2020.

OBSERVACIÓN 05



**DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN A
DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO**

CÉDULA DE OBSERVACIONES

ANEXO AL OFICIO: 2312/DC/DGDE/2020

Por la Contraloría del Estado de Jalisco

L.C.P. Alvaro Alejandro Ríos Pulido
Director General de Control y Evaluación a
Dependencias del Ejecutivo

L.C.P. Yesica Cotero Moreno
Supervisor

C. Juana Carrión Ruiz
Directora de Área de Auditoría

L.C.P. María Eugenia Gómez Aguilar
Coordinadora de Auditoría

Cédula de Observaciones Rubros: a) Control Interno, b) Fondo Revolvente, c) Fondos Fijos; d) Deudores Diversos Período del 1° de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2018 y del 1° de enero de 2019 al 15 de mayo de 2019
Elaborado con fecha 24 de septiembre de 2020.

OBSERVACIÓN 05

Iniciales: YCM, YCM, MEGA
 Elaboro: YCM, YCM, MEGA
 Sup.: YCM, YCM, MEGA
 Coord.: YCM, YCM, MEGA
 Periodo: 01 Ene 2018/15 Mayo 2019
 Rubrica: 01 Ene 2018/15 Mayo 2019
 01 Ene 2018/15 Mayo 2019
 01 Ene 2018/15 Mayo 2019

CONTRALORIA DEL ESTADO
DIRECCION GENERAL DE CONTROL Y EVALUACION A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO
PRUCURADURIA SOCIAL

PERIODO DE AUDITORIA DEL 01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y DEL 01 ENERO AL 15 DE MAYO DE 2019
VIAJES OFICIALES REALIZADOS POR SERVIDORES PUBLICOS, NO SE LOCALIZARON REGISTRADOS EN LA PAGINA DE INTERNET DE TRANSPARENCIA EJERCICIO 2018

Anexo 07 - Observación 5

Fecha	No. Control	Importe	Nombre	No. Oficio	Vi. Es. Proced. (SI/NO)	Concepto	Fecha de Emisión	Destinatario	Días de Control	Costo	Fecha de Publicación	Estado	Fecha de Emisión
01-feb	141	\$1.683,92	Montaño Chaparro Luis Alfonso Auxiliar Social	030/18	SI	Visitas de Inspección a Notaría 01 Ameca 06 y 07 febrero/2018	12-feb-18	1	4	\$1.683,92	NO	NO	07-may-20
01-feb	145	\$1.719,60	Santiago Cuevas Oliver Constanantino Agente Social	032/18	SI	Notaría 04 de Ameca días 8 y 9 feb/18	12-feb-18	1	4	\$1.719,60	NO	NO	07-may-20
08-feb	153	\$1.032,00	Delgado Preciado María Luisa Agente Social	037/18	SI	Visitas de Inspección a Notaría 03 Arandas 12 y 13 febrero/2018; Registro Civil 01 Arandas 14 Feb/18	16-feb-18	1	4	\$1.032,00	NO	NO	07-may-20
08-feb	155	\$4.664,56	Montaño Chaparro Luis Alfonso Agente Social	038/18	SI	Registro Civil 03 y 04 Arandas 15 Feb/18	16-feb-18	1	4	\$4.162,56	NO	NO	07-may-20
14-feb	172	\$4.732,70	Delgado Preciado María Luisa Agente Social	044/18	SI	Visitas de Inspección a Notaría 01 Yahualica 19 y 20 febrero/2018; Registro Civil 01 Yahualica 21 Feb/18	26-feb-18	1	5	\$3.202,70	NO	NO	07-may-20
15-feb	175	\$2.444,00	Garbay Santillanes Aberto Auxiliar Social	039/18	SI	Registro Civil 02 Yahualica 22 Feb/18 Registro Civil 03 Yahualica 23 Feb/18	23-feb-18	1	4	\$1.690,00	NO	NO	07-may-20
15-feb	176	\$4.149,92	Montaño Chaparro Luis Alfonso Auxiliar Social	040/18	SI	Visitas de Inspección Albergue Ancianos en Autlán 19 febrero/2018; Casa Hogar Adulto en Pienluisa 20 Feb/18; Retiro Geriátrico El Grullo 21 Feb/18 Inspección al Centro de Justicia Costa en Autlán 22 Feb/18	26-feb-18	1	5	\$3.653,92	NO	NO	06-may-20
15-feb	181	\$3.487,92	Rodríguez González Enrique Agente Social	040/18	SI	Visitas de Inspección; Registro Civil 01 Colotlán 19 feb/18	23-feb-18	1	4	\$3.021,37	NO	NO	NO
16-feb	182	\$2.612,00	Belmonte Muñoz Marco Antonio Administrativo Especializado	041/18	SI	Notaría 01 Colotlán 20 y 21 feb/18; Registro Civil 02 Colotlán 22 feb/18; 26-feb/18; Club Femenino de Acción Social 21 Feb/18; Club Femenino de Acción Social 21 Feb/18	23-feb-18	1	4	\$1.858,00	NO	NO	NO
21-feb	186	\$3.274,00	Vega Pérez Alexa Magaly Auxiliar Social	050/18	SI	Visitas de Inspección; Organismo Club Social Colotlán 19 feb/18 Club Social San Martín Bolaños 20 feb/18	05-mar-18	1	5	\$3.274,00	NO	NO	06-may-20
21-feb	189	\$3.835,76	Montaño Chaparro Luis Alfonso Auxiliar Social	051/18	SI	Notaría 01 Autlán 26 y 27 feb/18	09-mar-18	5	5	\$3.195,76	NO	NO	06-may-20
21-feb	190	\$3.093,00	Delgado Preciado María Luisa Agente Social	052/18	SI	Notaría 01 El Grullo 27 y 28 feb/18; Registro Civil 01 El Grullo 01 mar/18; 09-mar/18; Registro Civil 01, 02 y 03 Unión de Tula 2 mar/18	05-mar-18	1	5	\$2.453,00	NO	NO	NO
26-feb	196	\$1.248,00	González Jiménez Consuelo del Rosario Procurador Social		N/A	Visitas de Inspección; 19 feb/18 a oficinas de Yahualica. 20 feb/18 a oficinas de Ocotlán y asistir a Informe Actividades Centro Universitario de la Ciénega; 22 feb/18 Reunión en Autlán de Navarro con personal de las regiones 07 y 08	21-feb-18	1	3	\$1.248,00	NO	NO	06-may-20
01-mar	215	\$4.679,43	Rodríguez González Enrique Agente Social	052/18	SI	Visitas de Inspección; Centro Integral de Justicia Regional Altos Norte (Lagos de Moreno) 05 mar/18; Asilo de Ancianos Santa María de Guadalupe Encarnación de Díaz 06 marzo 18	12-mar-18	2	4	\$3.468,49	NO	NO	07-may-20

Iniciales: YCM
 Elaboro: YCM
 Sup: YCM
 Coord: MEGA
 Periodo: 01 Ene 2018/15 Mayo 2019
 01 Ene 2018/15 Mayo 2019
 01 Ene 2018/15 Mayo 2019
 Rubrica:


DIRECCION GENERAL DE CONTROL Y EVALUACION A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO
 CONTRALORIA DEL ESTADO
 PROCURADURIA SOCIAL
 PERIODO DE AUDITORIA DEL 01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y DEL 01 ENERO AL 15 DE MAYO DE 2019
 VIAJES OFICIALES REALIZADOS POR SERVIDORES PUBLICOS, NO SE LOCALIZARON REGISTRADOS EN LA PAGINA DE INTERNET DE TRANSPARENCIA
 EJERCICIO 2018

Anexo 07. Observación 5

Procedimiento	Fecha	No. Cuenta	Indicador	Nombre	No. Oficio	Mostrar Procedimiento	Visitas de Inspección	Fecha de Salida	Despacho	Costo	Observación	Fecha de Salida	Despacho	Costo	Observación	Fecha de Salida	Despacho	Costo	Observación	
26	10-abr	264	\$2,509.92	Montaño Chaparro Luis Alfonso Auxiliar Social	075/18	SI	Visitas de Inspección: Notaría 01 Tecalitlan: 09 y 10 abril/18 Registro Civil 01 y 02 Tecalitlan: 11 abril/18 Registro Civil 02 Chapala: 12 abril/18 Registro Civil 01 en Chapala: 13 abril/18	23-abr-18	5	\$1,981.92	NO	07-may-20								
27	10-abr	266	\$1,327.00	María Luisa Delgado Priado Agente Social	076/18	SI	Visitas de Inspección: Notaría 01 Tecalitlan: 09 y 10 abril/18 Registro Civil 01 y 02 Tecalitlan: 11 abril/18; Registro Civil 02 Chapala: 12 abril/18; Registro Civil 01 en Chapala: 13 abril/18	16-abr-18	1	\$749.00	NO	NO								
28	10-abr	269	\$1,327.00	Belmonte Muñoz Marco Antonio Administrativo Especializado	074/18	SI	Visitas de Inspección: Notaría 01 Tuxpan: 09 y 10 abril/18 Registro Civil 01 y 02 Tuxpan: 11 abril/18 Registro Civil 04 Chapala: 12 abril/18 Registro Civil 08 en Chapala: 13 abril/18	16-abr-18	1	\$1,327.00	NO	07-may-20								
29	12-abr	282	\$3,621.30	Montaño Chaparro Luis Alfonso Auxiliar Social	079/18	SI	Visitas de Inspección: Notaría 04 Ocotlán: 18 y 19 abril/18; Notaria 02 Ocotlán: 20 abril/18	23-abr-18	1	\$3,721.30	NO	NO								
30	16-abr	290	\$1,047.00	Guerrero Cordero Benjamín Director de Área de Asuntos Internos	PS/DPS/272/18	SI	Hacer Visitas de Evaluación a los Agentes Sociales: Humberto Lizaola, adscrito a Unión de Tula; Abril Ivone Díaz, Adscrita en Autlán; Rodolfo Gomez Partida, Coordinador Regional adscrito en Autlán. Salida 17 abril regreso 18 abril	19-abr-18	2	\$643.00	NO	12-jun-18								
31	16-abr	291	\$1,823.75	Alfaro Guillen Olga Maria Agente Social	PS/DAI/92/18	SI	Hacer Visitas de Evaluación a los Agentes Sociales: Humberto Lizaola, adscrito a Unión de Tula; Abril Ivone Díaz, Adscrita en Autlán; Rodolfo Gomez Partida, Coordinador Regional adscrito en Autlán. Salida 17 abril regreso 18 abril	19-abr-18	1	\$1,749.75	NO	07-may-20								
32	16-abr	292	\$1,047.00	Arteaga González Edgar Benjamín Auxiliar Social	PS/DAI/93/18	SI	Hacer Visitas de Evaluación a los Agentes Sociales: Humberto Lizaola, adscrito a Unión de Tula; Abril Ivone Díaz, Adscrita en Autlán; Rodolfo Gomez Partida, Coordinador Regional adscrito en Autlán. Salida 17 abril regreso 18 abril	19-abr-18	1	\$973.00	NO	NO								
33	23-abr	296	\$2,520.00	Lizarrá Rivera María Salomé Auxiliar Social	084/18	SI	Visitas de Inspección: Notaría 04 Zapotlán El Grande: 23 y 24 abril/18 Notaria 05 Zapotlán El Grande: 25 y 26 abril/18; Notaria 43 Zapotlán: 27 abril/18	30-abr-18	1	\$2,520.00	NO	09-jul-18								
34	23-abr	301	\$2,520.00	Delgado Priado María Luisa Agente Social	081/18	SI	Visitas de Inspección: Notaría 01 Zapotlán El Grande: 23 y 24 abril/18 Notaria 02 Tapalpa: 25 y 26 abril/18; Notaria 43 Zapotlán: 27 abril/18	30-abr-18	1	\$2,520.00	NO	NO								
35	23-abr	303	\$4,468.72	Montaño Chaparro Luis Alfonso Auxiliar Social	083/18	SI	Visitas de Inspección: Notaría 04 Zapotlán El Grande: 23 y 24 abril/18 Notaria 05 Zapotlán El Grande: 25 y 26 abril/18 Notaria 43 Zapotlán: 27 abril/18	07-may-18	5	\$3,007.18	NO	NO								
36	23-abr	304	\$1,928.64	Rodríguez González Enrique Agente Social	082/18	SI	Visitas de Inspección: Asilo San Vicente en Cocula: 23 abril/18 Cárcel Municipal en Cocula: 24 abril/18; Unión Pro Hospital de Tecolotlán y Asilo Sagrado Corazón en Tecolotlán: 25 abril/18 Organismo Isidra Casillas Juchitán: 26 abril/18	27-abr-18	4	\$1,928.64	NO	NO								

Iniciales
Elaboro YCM
Sup. YCM
Coord. MEGA

Periodo
01 Ene 2018/15 Mayo 2019
01 Ene 2018/15 Mayo 2019
01 Ene 2018/15 Mayo 2019



CONTRALORIA DEL ESTADO
DIRECCION GENERAL DE CONTROL Y EVALUACION A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO
PROCURADURIA SOCIAL

PERIODO DE AUDITORIA DEL 01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y DEL 01 ENERO AL 16 DE MAYO DE 2019
VIAJES OFICIALES REALIZADOS POR SERVIDORES PUBLICOS, NO SE LOCALIZARON REGISTRADOS EN LA PAGINA DE INTERNET DE TRANSPARENCIA
EJERCICIO 2018

Anexo 07. Observación 5

Proceso	No. Clave	Nombre	No. Oficio	16.150. Procedura dura	Contenido	Fecha Inicio	Fecha Fin	Dias	Total Comprobados	Seguimiento
37	26-abr	314	Delgadillo Preciado María Luisa Agente Social	097/18	SI	Visitas de Inspección: Notaría 01 El Arrenal 30 abril/18; Registro Civil 01 Tlajomulco 02 mayo/18; Notaría 03 Arandas 03 mayo/18 Notaría 29 Guadalajara 04 mayo/18	07-may-18	5	\$860,76	NO
38	26-abr	318	Alfaro Guillen Olga Maria Agente Social	PS/DA/107/18	SI	Heceer Visitas de Evaluación a: Juan Francisco Garcia Vélez, Defensor de Ejecución en Occisión (Zona Ciénega) 27 abril/18	04-may-18	3	\$1,151,08	NO
39	30-abr	320	Montaño Chaparro Luis Alfonso Auxiliar Social	087/18	SI	Visitas de Inspección: Registro Civil 09 Zapopan 30 abril/18; Notaría 01 Mezamitlán 02 y 03 mayo/18; Notaría 29 Guadalajara 04 mayo/18	07-may-18	1	\$1,557,67	NO
40	30-abr	321	Mayra Cecilia Mendoza Guerrero Auxiliar Social	088/18	SI	Visitas de Inspección: Registro Civil 19 Zapopan 30 abril/18; Notaría 02 Mezamitlán 02 y 03 mayo/18; Notaría 29 Guadalajara 04 mayo/18	07-may-18	1	\$1,011,99	NO
41	30-abr	323	Lizardi Rivera María Salomé Auxiliar Social	090/18	SI	Visitas de Inspección: Registro Civil 19 Zapopan 30 abril/18; Notaría 02 Mezamitlán 02 y 03 mayo/18; Notaría 29 Guadalajara 04 mayo/18	07-may-18	1	\$1,011,99	NO
42	07-may	333	Rodríguez González Enrique Agente Social	093/18	SI	Visitas de Inspección: Asilo Ancianos Paula Navarro A.C. Arandas 7 mayo/18 Carcel Municipal Arandas 8 mayo/18 Casa de Descanso la Sagrada Familia Guadalajara 9 Mayo/18 Casa Hogar María Auxiliadora A.C San Julián 10 mayo/18	11-may-18	1	\$3,091,60	NO
43	07-may	334	Montaño Chaparro Luis Alfonso Auxiliar Social	093/18	SI	Visitas de Inspección: Notaría 01 Janay 07 y 08 mayo/18 Notaría 02 La Barca 09 y 10 mayo/18 Notaría 29 Guadalajara 11 mayo/18	14-may-18	1	\$2,059,00	NO
44	11-may	344	Rodríguez González Enrique Agente Social	095/18	SI	Visitas de Inspección: Carcel Municipal San Juan de los Lagos 14 mayo/18 Casa Hogar San José Inesfil A.C. San Juan de los Lagos 15 mayo/18 Carcel Municipal Atotonilco El Alto 16 mayo/18 Asilo San Vicente A.C. Atotonilco El Alto 17 mayo/18	18-may-18	1	\$3,412,60	NO
45	11-may	346	Delgadillo Preciado María Luisa Agente Social	099/18	SI	Visitas de Inspección: Notaría 04 Zacualco de Torres 14 y 15 mayo/18 Registro Civil No 01 Zacualco de Torres 16 mayo/18 Registro Civil No 03 El Salto 17 mayo/18 Registro Civil No 04 El Salto 18 mayo/18	18-may-18	2	\$1,105,20	NO
46	17-may	352	Montaño Chaparro Luis Alfonso Auxiliar Social	107/18	SI	Visitas de Inspección: Notaría 03 Pto. Vallarta 21 y 22 mayo/18 Notaría 08 Pto. Vallarta 23 y 24 mayo/18 Notaría 04 Pto. Vallarta 25 mayo/18	28-may-18	1	\$7,647,18	NO
47	17-may	353	Lizardi Rivera María Salomé Auxiliar Social	108/18	SI	Visitas de Inspección: Notaría 03 Pto. Vallarta 21 y 22 mayo/18 Notaría 08 Pto. Vallarta 23 y 24 mayo/18 Notaría 04 Pto. Vallarta 25 mayo/18	28-may-18	1	\$5,390,00	NO
48	17-may	355	Delgadillo Preciado María Luisa Agente Social	105/18	SI	Visitas de Inspección: Notaría 02 Pto. Vallarta 21 y 22 mayo/18 Notaría 09 Pto. Vallarta 23 y 24 mayo/18 Notaría 04 Pto. Vallarta 25 mayo/18	28-may-18	1	\$5,390,00	NO



Iniciales Periodo
 YCM 01 Ene 2018/15 Mayo 2019
 YCM 01 Ene 2018/15 Mayo 2019
 MEGA 01 Ene 2018/15 Mayo 2019
 Rubrica

Elaboro YCM
 Sup. YCM
 Coord. MEGA

DIRECCION GENERAL DE CONTROL Y EVALUACION A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO
 PROCURADURIA SOCIAL

PERIODO DE AUDITORIA DEL 01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y DEL 01 ENERO AL 15 DE MAYO DE 2019
 VIAJES OFICIALES REALIZADOS POR SERVIDORES PUBLICOS, NO SE LOCALIZARON REGISTRADOS EN LA PAGINA DE INTERNET DE TRANSPARENCIA EJERCICIO 2018

Anexo 07, Observación 5

Prog	Fecha	No. Control	Nombre	No. Oficio	Valor	Valor	Concepto	Fecha	Días	Costo	Observación	Fecha
61	18-jul	447	Delgadillo Preciado Maríá Luisa Directora de Notarías	PS/DPS/13/18	\$5,160.00	SI	Asistir al Curso de Actualización y Convivencia Notarial realizado por el Colegio de Notarios de Jalisco a celebrarse los días 19, 20 y 21 de julio en Hotel HYATT ZIVA en Puerto Vallarta.	23-jul-18	1	\$2,130.00	NO	NO
62	30-jul	458	Garbay Santalises Alberto Auxiliar Social	116/18	\$1,766.00		Visitas de Inspección: Asilo de Ancianos Nuestra Señora del Rosario Talpa de Allende 31 jul/18 Asilo del Sagrado Corazon A. C. Ameca 01 Ago/18 Centro Integral de Justicia Región Valles Ameca 02 ago/18	03-ago-18	1	\$1,766.00	NO	NO
63	03-ago	458	Novales Zamora Graciela Chofer Especializado	PS/DGA/DRFM/18	\$4,027,66	SI	Realizar inventario de mobiliario asignado por la SETEC para el nuevo SISTEMA DE JUSTICIA PENAL Municipios de Tequila, Ameca y Ocotlán del 6 al 9 agosto 2018	13-ago-18	2	\$2,650,80	NO	NO
64	03-ago	459	Garbay Santalises Alberto Auxiliar Social	119/18	\$1,327.00	SI	Evaluación los días 8, 9 y 10 en Puerto Vallarta a Defensores de Ejecución de Sentencia :		1	\$1,327.00	NO	NO
65	07-ago	462	Añero Guillen Olga María Agente Social	PS/DAI/208/18	\$5,158,80	SI	Bianca Estela Mendoza R, Bruno Gilberto Peña C. A los Agentes Sociales: Miguel Gutiérrez R., José Manuel Arias M., Rosa Adriana Munguía M. A la Trabajadora Social María Guadalupe Hernández L.	13-ago-18	1	\$5,144,80	NO	NO
66	13-ago	468	Núñez Sandoval Rubén Defensor de Ejecución de Sentencia	PS/DPS/663/18	\$1,933,06	SI	Recabar firma del attendador en la Coordinación Regional 07 y 08 en Chihuahua n el contrato correspondiente a las oficinas en Chihuahua y presentar en estas oficinas Fecha de comisión 10 agosto /18	10-ago-18	1	\$1,933,08	NO	NO
67	11-sep	503	Guerrero Cordero Benjamín Director de Área de Asuntos Internos	PS/DPS/1073/18	\$4,466,76	SI	Realizar Visitas Generales de Evaluación a: Juan Carlos Moreno Carrillo, Agente Social en Lagos de Moreno 12/Sept/18 Juan Pablo Ontiveros, Agente Social en San Juan de los Lagos 13 Spt/18 Javier Rivera Pérez Coordinador Regional en Tepatlitlán de Morelos 14 sept/18	17-sep-18	1	\$4,469,78	NO	NO
68	12-sep	515	Casillas Ávila Eduardo Subprocurador Defensoría de Oficio	PS/DPS/1071/18	\$1,893,08	SI	En representación del Gobernador del Estado Acudir a Tecalitlán al 3er. Informe de Gobierno el 13 de septiembre 2018	12-sep-18	1	\$1,893,08	NO	NO
69	18-sep	523	Casillas Ávila Eduardo Subprocurador Defensoría de Oficio	PS/DPS/1104/18	\$1,535,68	SI	En representación del Gobernador del Estado Acudir a Sayula al 3er. Informe de Gobierno el 13 de septiembre 2018	17-sep-18	2	\$827,44	NO	NO
70	18-sep	524	Guerrero Cordero Benjamín Director de Área de Asuntos Internos	PS/DPS/1101/18	\$1,018,36	SI	En representación del Gobernador del Estado Acudir a Jamay al 3er. Informe de Gobierno el 12 de septiembre 2018	13-sep-18	1	\$1,018,36	NO	NO
71	18-sep	525	Villa Manzano Juan Pedro Dirección General Administrativa	VARIOS Relación Adjunta	\$6,750,00	SI	Asistir a talleres LOS DIAS 21 Y 22 SEPTIEMBRE 2018 impartidos por el INSTITUTO RATERSON "SINDROME DE BURNOUT" para eficientar la productividad del personal que atiende al público en la Asesoría Jurídica a celebrarse en las CABANAS DEL DIF EN TAPALPA JALISCO			\$6,750,00	NO	NO
Total											\$165,832,51	28 no. 43 st

